Año LIV. Miércoles 4 de octubre de 1893.—San Francisco de Asís. Número 235.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha he nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Victoria de las Tunas á D. José Ricardo.

Habana, Septiembre 28 de 1893.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 3 de octubre.

Se ha visto ante el Consejo Supremo de la Guerra la causa contra el anarquista Pallás. Dicho alto Tribunal ha confirmado la sentencia de muerte dictada por el Consejo de Guerra en Barcelona.

Han llegado á Melilla nuevas kábilas. Hasta ahora su actitud es pacífica.

El número de los moros asciende á 8,000.

Bajaron también fuerzas de los Moros del Rey, las cuales se presentaron al Gobernador militar de Melilla, pidiendo á los españoles autorización para enterrar sus propios muertos.

Nuestras bajas pasan de ochenta.

Han salido de Málaga una compañía de Artillería y 300 individuos de Infantería con objeto de reponer las bajas.

En Sevilla se alistaron 150 voluntarios.

Madrid, 3 de octubre.

Los Ministros se hallan reunidos en Consejo en los momentos en que telegrafío. Los preside el Sr. Moret.

Se acentúa la mejoría del Presidente del Consejo de Ministros, señor Sagasta, habiendo disminuido la fiebre en el ilustre enfermo.

Nueva York, 3 de octubre.

Los fogoneros del *Yucatán* se quejan del rigor con que son tratados por los oficiales de dicho vapor; hasta el extremo, agregan, de que dos de sus compañeros han muerto víctimas del maltrato de dichos oficiales.

París, 3 de octubre.

Continúa aumentando el número de huelguistas en Charleroi y otros distritos de Bélgica; habiéndose promovido algunos conflictos, en que la policía ha tenido que llamar en su auxilio á las fuerzas de línea.

Londres, 3 de octubre.

Según despacho recibido de Sofía, son muchas las dificultades con que tropieza el Príncipe Fernando, en sus esfuerzos por dominar la crisis financiera que prevalece en el territorio búlgaro.

Nueva York, 3 de octubre.

Los oficiales del "Yucatán" niegan rotundamente los cargos que les hacen los fogoneros del expresado vapor.

Lóndres, 3 de octubre.

Según despachos posteriores recibidos de Tánger, los moros que atacaron ayer de mañana á la guarnición de Melilla ascendían á más de 6,000.

Las fuerzas españolas se componían de 400 hombres.

El combate duró todo el día, sin interrupción, hasta el extremo de que las tropas no pudieron descansar un solo instante, ni aún para tomar alimento.

Los moros estuvieron recibiendo refuerzos constantemente.

El paisanaje de Melilla se organizó y tomó parte en la defensa de la plaza; viéndose obligado al fin á refugiarse dentro de la fortaleza.

La artillería causó considerables daños, quedando destruida una mezquita y otros edificios de las aldeas adyacentes.

El Comandante de Melilla á la cabeza de las tropas españolas, dió repetidas cargas á los moros, los cuales estaban armados de rifles, y peleaban de una manera desesperada; habiendo avanzado hasta los mismos muros del fuerte, á pesar del mortífero fuego de los cañones españoles.

La caballería española, no obstante su reducido número, también dió repetidas cargas al sable, causando grandes destrozos en las filas enemigas.

Es muy intensa la agitación que reina en la parte septentrional de Marruecos.

Espéranse nuevos ataques.

La mayor parte de las fuerzas agresoras se componen de moros del Riff.

De España han salido tropas de refuerzos para Melilla, y además gran cantidad de municiones de boca y guerra.

Un cañonero español ha recibido orden de recorrer las costas de Marruecos y perseguir á los buques piratas que aviste en aquellas aguas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 2, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $16.70.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 7 á 8 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv., (banqueros), á $4.83¾.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 22.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv., (banqueros) á 94¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 111, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3⅞.
Regular á buen refino, de 3⅛ á 3⅜.
Azúcar de miel, de 3⅛ á 3⅜.
Mieles de Cuba, en bocoyes, firme.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 6,200 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $12.95, nominal.
Harina patent Minnesota, $4.60.

Londres, octubre 2.

Azúcar de remolacha, á 14½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16⅛.
Idem regular refino, á 14½.
Consolidados, á 98 11/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 68⅞, ex-interés.

París, octubre 2.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 05 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	Nominal.
FRANCIA	Nominal.
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	Nominal.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p. % anual.

AZÚCARES FURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rilleaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'906 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'719 de peso en oro por 11½ kilogramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Alvaro Florez-Estrada, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Jaime Santacana y Blay.

Es copia.—Habana, 3 de Octubre de 1893.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el día 3 de Octubre de 1893.

		Tipo de las últimas ventas.
FONDOS PUBLICOS.		
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	.....	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Bilietes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	3 á 4 p% D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión	Par á 1 p% P. oro	.....
Idem id. 2ª emisión	34 á 35 p% D. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	21 á 22 p% D. oro	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	31 á 32 p% D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	Par á 1 p% P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	6 á 7 p% P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	19 á 20 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	Par á 1 p% P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Santi-Spíritus	4 á 5 p% D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	Par á 1 p% P. oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Idem de Guantánamo	.....	.....
Idem de San Cayetano á Viñales	.....	.....
Refinería de Cárdenas	65 á 66 p% D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	1 á 2 p% P. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100	.....	.....
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100	.....	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL	Abrió de 86⅞ á 87¼. Cerró de 87 á 87¼.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Compradores. P.%	Vendedores.
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	85	á 99¼	.....
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	64	á 68	.....
Bilietes Hipotecarios de la Isla de Cuba	80 á 100	Ex-cp.	.....
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	74	á 80	.....
Banco Agrícola	Nominal.		.....
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	70	á 72½	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	105	á 108	.....
Compañía Unión de los Ferrocarriles de Caibarién	91	á 98	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	98	á 101½	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	99½	á 101½	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	79	á 83	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	100	á 103	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	56	á 59	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	21	á 40	.....
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	54	á 60	.....
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	28½	á 32	.....
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		.....
Refinería de Azúcar de Cárdenas	25	á 40	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	28	á 38	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	40	á 90	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		.....
OBLIGACIONES.			
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105	á 120	.....
Red Telefónica de la Habana	100	á 110	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		.....
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		.....
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.		.....
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		.....
Obligaciones	Nominal.		.....

Habana, 3 de Octubre de 1893.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
JUNTA ECONÓMICA.
Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de ayer, suspender la subasta para la contrata de materiales de ferretería y otros efectos comprendidos en cuatro grupos ó lotes, la que se anunció en la *Gaceta* y DIARIO DE LA MARINA de esta capital, para el día seis del entrante Octubre, á la una de la tarde, se avisa por este medio á los que pueda interesar este servicio, que dicho acto queda transferido para el día 9 á la hora que oportunamente se anunciará por los mismos periódicos.

Habana, Septiembre 30 de 1893.—*Fernando Lozano.* 4-3

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
JUNTA ECONÓMICA.
Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 29 del pasado, suspender la subasta para contratar el servicio de carbones, la cual estaba anunciada para el día 6 del corriente, se hace saber al público, en el concepto de que oportunamente se señalará el día y hora en que deba tener lugar el expresado acto.

Habana, 2 de Octubre de 1893.—*Fernando Lozano.* 4-3

CAPITANIA DEL PUERTO DE MATANZAS.

Habiéndose dispuesto por la Superioridad del Apostadero la creación de la plaza de Alcalde de Mar de Canasí, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y DIARIO DE LA MARINA de la Habana, convocando por el término de quince días, á todas aquellos individuos que deséen optar dicha plaza, presenten en esta Ayudantía de Marina sus instancias, con sus respectivos documentos, dirijidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero.

Matanzas, 23 de Septiembre de 1893.—*José Ferrer.*

Habiéndose dispuesto por la Superioridad del Apostadero, la creación de una plaza de Alcalde de Mar en Canimar, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y DIARIO DE LA MARINA de la Habana, convocando por el término de quince días á todas aquellas personas que aspiren á dicha plaza, presenten en esta Ayudantía de Marina, sus instancia debidamente documentadas y dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero.

Matanzas, 23 de Septiembre de 1893.—*José Ferrer.* 10-26

Gobierno General de la Isla de Cuba.
SECRETARIA GENERAL.
SECCION CENTRAL DE HACIENDA.
Negociado de Timbre y Lotería.
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

El viernes 6 del entrante mes de Octubre, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolsas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,452.

El sábado 7, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,453; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 28 de Septiembre de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.
SECRETARIA GENERAL
SECCION CENTRAL DE HACIENDA.
Negociado de Timbre y Lotería.
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,453, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 17 del entrante mes de Octubre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15.000 billetes á $20 oro cada uno	$	300.000
Cuarta parte para la Hacienda	,,	75.000
Quedan para distribuir	$	225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de	$	100.000
1 de	,,	20.000
1 de	,,	5.000
5 de $1.000	,,	5.000
469 de ,, 200	,,	93.800
2 aproximaciones de $400 para el número anterior y posterior al primer premio	,,	800
2 aproximaciones de $200 para el número anterior y posterior del segundo premio	,,	400
481 premios	$	225.000

Precio de los billetes: El entero $20 oro; el cuadragésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 28 de Septiembre de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Orden de la Plaza del día 3 de octubre.
SERVICIO PARA EL DIA 4.

Jefe de día: El Comandante del 3er. batallón Cazadores Voluntarios, D. Antonio Clarens.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: 3er. batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 3er. batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ricardo Vázquez.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. José Calvet.

Vigilancia: Primer cuarto, Ingenieros; 2º idem, Caballería de Pizarro; 3er. idem, Isabel la Católica; 4º idem, Artillería.

El General Gobernador, *Arderius.*

Comunicada.—El Teniente Coronel Comandante, Sargento Mayor, *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

EDICTO.—Don Eugenio Rivas y Lavín, Alférez de navío de la Armada y Fiscal de la causa que se sigue al marinero de primera clase de la dotación del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, José Gabriel Gómez, por el delito de deserción.

En uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, cito, llamo y emplazo al mencionado marinero José Gabriel Gómez, para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación de este mi segundo edicto, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; de no verificarlo se le juzgará en rebeldía.

Abordo del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, en Santiago de Cuba, á 21 de Septiembre de 1893.—*Eugenio Rivas.* 3-1

EDICTO.—Don Gonzalo de la Puerta y Díaz, Alférez de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, y Fiscal de la sumaria que por deserción se instruye al marinero de segunda Ramón Blenquet Adelaida.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al expresado marinero, para que se presente en esta Fiscalía, en el plazo de veinte días, desde la publicación de ést; y de no verificarlo en el tiempo señalado, se le juzgará en rebeldía.

Santiago de Cuba, 21 de Septiembre de 1893.—*Gonzalo de Puerta.* 3-1

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Pedro Vázquez y Pérez de Vargas, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo, por el término de un mes, á Domingo Liburi Rodríguez, tripulante que fué de la goleta *Joven Blanca*, en 20 de Mayo último y vecino de Oficios y Luz, para enterarle de un auto recaído en sumaria que instruyo con motivo de heridas que recibió abordo del citado buque.

Habana, 28 de Septiembre de 1893.—El Fiscal, *Pedro Vázquez.* 3-1

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Pedro Vázquez y Pérez de Vargas, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo, por el término de treinta días, para que comparezcan en esta Fiscalía, á los tripulantes que fueron del vapor *Antonio López* en 27 de Febrero último, Gumersindo Fernández Pérez, Mariano Vidal de Soto y Juan Díaz Alvarez, á fin de enterarles de un auto de la Superioridad, recaído en sumaria que instruyo por quemaduras que sufrieron abordo del expresado buque.

Habana, 28 de Septiembre de 1893.—El Fiscal, *Pedro Vázquez.* 3-1

Cañonero *Magallanes.*—Comisión Fiscal.—D. José María López y Padilla, Alférez de navío de la Armada y Fiscal de la sumaria que se instruye al marinero de segunda clase de esta dotación, Eduardo Féris de Incógnito, por el delito de primera deserción.

En uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este mi primer edicto, se presente en esta Fiscalía; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le juzgará en rebeldía.

Abordo del expresado, Arsenal de la Habana, á 25 de Septiembre de 1893.—*José Mª López* 3-29

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Obre. 4 Alfonso XIII: Santander.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 4 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 5 México: Nueva-York.
.. 5 Santanderino: Liverpool y escalas.
.. 5 Lafayette: Saint Nazaire y escalas.
.. 6 Gran Antilla: Canarias y escalas.
.. 6 Ardangorm: Glasgow.
.. 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 8 Marseille: Amberes y escalas.
.. 11 Alava: Liverpool y escalas.
.. 12 Serra: Liverpool y escalas.
.. 14 Julia: Puerto-Rico y escalas.
.. 14 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
.. 15 Panamá: Nueva York.
.. 16 Ernesto: Liverpool y escalas.
.. 17 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
.. 20 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 21 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
.. 23 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 26 Carolina: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Obre. 4 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 5 City of Washington: Nueva York.
.. 6 México: Colón y escalas.
.. 6 Lafayette: Veracruz.
.. 7 Alfonso XIII: Veracruz.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 10 Montevideo: Pto. Rico y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 15 Conde de Wifredo: Canarias y escalas.
.. 21 Miguel Gallart: Canarias y escalas.
.. 27 Julia: Canarias.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Obre. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 4 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 11 Antinógenes Menéndez en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 Julia: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Obre. 4 Gloria: de Batabanó, para las Túnas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 5 San Juan, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 8 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
.. 15 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.

Julia.—Para Nuevitas directo todos los miércoles á las cinco de la tarde.

Triton.—De la Habana para Sagua y Caibarien todos los viernes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

Alava.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de cabotaje.

Día 3:

De Caibarién, vapor Alava, cap. Ansuategui: con 810 tercios tabaco y efectos.
—Mantua, vap. Guaniguanico, cap. Marin: con 630 tercios tabaco y efectos.
—Arroyo, gta. Amalia, pat. Serra; con 800 sacos carbón.
—Corralillo, gta. Britrnia, pat. Ruiz: con 260 caballos leña y 7000 piés madera aserrada.
—Bajas, gta. Carmita, pat. Docal: con 800 sacos carbón.
—Playas de San Juan, gta. San Francisco, patrón Macía: con 1100 sacos carbón.
—Sagua, gta. Antonia, pat. Jofre: con 1000 sacos carbón.
—Teja, gol. Vicenta, pat. Esteban: con 800 sacos carbón.
—Cárdenas, gol. Angelita, pat. Cuevas: con 400 sacos sal y efectos.
—Mar el, gol. Joven Miguel, pat. Deulofeo: con bocoyes miel.
—Nuevitas gol. Cárdenas, pat. Vera: con 400 reses.

Despachados de cabotaje.

Día 3:

Para Coloma, bdro. Margarita, pat. Mayol.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Barrera.

Buques con registro abierto.

Para Delaware, (B. W.) bca. amer. Havana, capitán Rice, por Luis V. Placé.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Madiana, capitán Smith, por Luis V. Placé.
—Montevideo, berg. esp. Clotilde, cap. Vivó, por J. Balcells y Comp.
—Canarias, bca. esp. Triunfo, cap. Rodríguez, por Gallda, Rio y Comp.
—Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Hijos de Salvador Aguiar y Comp.

Buques que se han despachado.

Póra Nueva-Orleans, vap esp. Conde Wifredo, capitán Diez, por Loychate y Cp.: con 25,000 sacos azúcar.
—Sevilla, bca. esp. Juan J. Murga, cap. Linares, por Galbán, Rio y Comp.: de arribada.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton Hno.
—Nueva-York, vapor amer. City of Washington, cap. Burley, por Hidalgo y Comp.

Polizas corridas el día 2 de octubre.

Azúcar, sacos 12.522

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos 25.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 3 de Octubre.

50 c. sidra inglesa, Birch, 28 rs. c.
25 pipas y 10¾ idem vino Balagner, $34 pipa.
50¼ vino Alella, idem, $11 los 4¼.
50¼ idem navarro, San José, $42 los 4¼.
100 barriles vino mistela, $5 uno.
100 c. velas grandes, Rocamora, $14½ las 4 c.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.—Saldrá á mediados del entrante, la hermosa y velera barca española *María Luisa.* Admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes su capitán D. Luciano Rodríguez brinda el más esmerado trato á bordo. Informarán él ó sus consignatarios Galbán, Rio y Comp., en la Ignacio n. 30. 1156 20-27 St

PARA CANARIAS.—SALDRA EN LOS PRIMEROS días del mes de octubre la barca española Feliciana, capitán Marrero; admitiendo carga y pasage para dichas islas. Informarán en Obrapía número 1, Hijos de S. Aguiar y Cª

11698 20-12

Vapores de travesía.

COMPAÑIA
DE
VAPORES-CORREOS FRANCESES
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.
Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 6 de octubre el vapor francés

LAFAYETTE,
CAPITAN SIMONS.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5.

1030 8-27 81 27

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS
DE
F. PRADS Y Cª
SOCIEDAD EN COMANDITA.

El magnífico y nuevo vapor de 5,000 toneladas

MIGUEL GALLART

Clasificado en el Lloyds 100. A. 1.

CAPITAN DON PABLO MIAS.

saldrá de este puerto, vía Caibarién, el 21 de octubre á las cuatro de la tarde, para

SANTA CRUZ DE LA PALMA,
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Y BARCELONA.

Admite un resto de carga ligera y pasajeros, ofreciendo á estos el esmerado trato que tiene acreditado esta línea.

Para comodidad de los mismos el vapor atracará á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios, en Oficios número 20, C. BLANCH Y CP

C 1543 26-22 st

VAPORES-CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

ALFONSO XIII,
capitán Jauroguizar.

Saldrá para Veracruz, el 7 de octubre á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 6.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

I 10 312-1 E

EL VAPOR CORREO

MONTEVIDEO
CAPITAN IZAGUIRRE.

Saldrá para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona el 10 de octubre á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Puerto Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 7.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I 10 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

C. CONDAL
CAPITAN CARMONA.

Saldrá para Nueva-York el 10 de octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 10 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	3
.. Gibara	3	.. Santiago de Cuba	4
.. Santiago de Cuba	5	.. Ponce	7
.. Ponce	8	.. Mayagüez	8
.. Mayagüez	9	.. Puerto-Rico	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto-Rico el	15	A Mayagüez el	16
.. Mayagüez	18	.. Ponce	16
.. Ponce	17	.. Puerto-Príncipe	19
.. Puerto-Príncipe	19	.. Santiago de Cuba	20
.. Santiago de Cuba	20	.. Gibara	21
.. Gibara	21	.. Nuevitas	22
.. Nuevitas	22	.. Habana	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo paralos últimos puertos.—M. Calvo y Comp.

I 10 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

VAPOR CORREO

MEXICO,
CAPITAN ALEMANY.

Saldrá el día 6 de octubre, á las cinco de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además, carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 5.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hacen, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De la Habana el día	6	A Santiago de Cuba el	9
.. Santiago de Cuba	9	.. La Guaira	12
.. La Guaira	13	.. Puerto Cabello	13
.. Puerto Cabello	14	.. Sabanilla	16
.. Sabanilla	17	.. Cartagena	17
.. Cartagena	18	.. Colón	19
.. Colón	20	.. Puerto Limón (facultativo)	21
.. Puerto Limón (facultativo)	21	.. Santiago de Cuba	28
		.. Habana	30

M. Calvo y Comp. I 10 312-1 E

NEW-YORK and CUBA.
MAIL STEAM SHIP COMPANY
Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera y Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de Habana para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como s

HABANA.

MIERCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1893

Los gubernamentales de nuevo cuño.

Uno de los oradores que tomó parte en la reunión que con el nombre de Asamblea se efectuó el domingo en el teatro del barrio del Pilar por los afiliados á la Unión Constitucional en dicho barrio, el de Atarés, el de Chavez y demás que componen aquel distrito, entiende que por inaugurar aquel acto dando un triple ¡viva! á la patria, á la Reina y al Gobierno de la nación española, queda autorizado para manifestar lo que á continuación copiamos:

Que vengan ahora los detractores del partido de Unión Constitucional á decir que éste no es hoy, como lo fué ayer, como lo será mañana y siempre, el partido más gubernamental que han conocido los pueblos en la historia.

Y nosotros tenemos que poner por comentario á esa grandilocuente afirmación, que colocaría á un modesto partido local á superior altura á la de todos los partidos del mundo, en el transcurso de los tiempos, la afirmación del filósofo griego: el movimiento se demuestra andando.

Porque es la verdad, y salvando todo lo que se refiere á la patria y á la Reina, terreno en el cual no queremos penetrar, porque de buen grado concedemos á los pequeños restos del que fué partido de Unión Constitucional lealtad absoluta á la patria y fidelidad inquebrantable á la Reina; por lo que respecta al Gobierno de la nación española, no alcanzamos á descubrir cómo puedan conciliarse sus hechos y sus palabras en cuanto á esa demostración pretendida de adhesión que se expresa con el ¡viva!

¡Viva! dirigido en favor de un Gobierno, ó por lo menos de un Ministro cuya dimisión se desea, cuya caida constituiría un motivo de júbilo para quien lo pronuncia. Francamente, no lo entendemos.

Y nosotros, que estamos al lado de ese Gobierno, que aplaudimos y defendemos el sentido de la política de ese Gobierno, nosotros no somos gubernamentales. Y lo son aquellos que amontonan toda clase de dificultades para el desenvolvimiento de sus planes ¿esos son los gubernamentales? Tampoco lo entendemos.

Y menos lo comprendería el lector si se fijara en algunos párrafos del discurso á que venimos contrayéndonos, en los cuales se expresan conceptos y hay reticencias que colocan al orador muy lejos, muy distante de todo sentido gubernamental. Pero puesto que hubo reticencias, puesto que se callaron cosas que no se quisieron decir, nosotros tampoco habremos de insistir en lo que pudo ser, y debió ser y fué ciertamente un arrebato oratorio. El autor del discurso lo confiesa. Había emprendido una senda resbaladiza. No lo sigamos, cuando tan á tiempo se detuvo.

Algo sí nos resta por decir, no contrayéndonos á los discursos que hasta ahora conocemos, pronunciados en la asamblea del Pilar, sino á nuestra actitud en lo tocante al juicio que nos haya ido mereciendo la gestión del Sr. Maura. Puesto que en esa asamblea se habló de *omni re scibili et quibusdam atiis*, parécenos pertinente el acentuar nuestro criterio en eso del gubernamentalismo.

Nosotros pensamos que el gubernamentalismo, que está reñido con la oposición sistemática á un Gobierno, puesto que ambos términos no pueden verse juntos, razón por la cual nos ha hecho gracia la pretensión de los oradores del domingo al proclamarse gubernamentales, al tiempo mismo en que hacían rudísima oposición á los planes del Gobierno; nosotros pensamos que el gubernamentalismo tampoco consiste en el servil aplauso á todo aquello que de un determinado Gobierno emane, sólo porque de él emane. Apoyo, cooperación á la política fundamental de un Gobierno, á aquello que ella entraña como esencial ¿eso entiende el orador por gubernamentalismo? Pues somos gubernamentales en ese sentido, y no lo son los que combaten rudamente esa política, aun cuando se proclamen tales.

¿Significará el gubernamentalismo la incondicional prestación á ayudar todo pensamiento de un Gobierno, en lo fundamental como en lo que no lo es, una alta determinación política ó administrativa, como una resolución financiera reclamada por consideraciones y exigencias imperiosas, pero que en determinado momento puede producir efectos nocivos?

Nosotros no creemos que eso sea el gubernamentalismo; y por ello no pensamos que en tal concepto, y por no estar completamente conformes con determinadas resoluciones del Gobierno, dejemos de ser gubernamentales ni nosotros ni aquellos que como nosotros piensen.

Pero lo que sí afirmamos es que con el gubernamentalismo no se pueden conciliar la oposición sistemática, la inquina contra un gobierno, el uso de las armas de la burla ó del denuesto contra un Gobierno. Eso no es, eso no puede ser gubernamentalismo.

La Unión Constitucional, si esos procedimientos emplea, no puede llamarse gubernamental. Ese será un gubernamentalismo de nuevo cuño.

ACTUALIDADES.

Pasó luego el Sr. Elices Montes á relatar un hecho *rigurosamente histórico*, para dar, según él mismo, alguna animación *novelesca* á su discurso.

Por cierto que no sabemos cómo un suceso podrá ser rigurosamente histórico y novelesco á la vez; pero como el Sr. Elices aprendió las costumbres parlamentarias á los 25 años y ahora frisa ya en los 50, vaya V. á averiguar cuántas cosas sabrá él que nosotros ignoraremos.

El hecho fué que un general, por no querer creer que el enemigo estaba cerca, perdió de la primera descarga que éste le hizo, unos cuantos soldados, siendo ello causa de que aquella misma noche dijera al general en jefe:

"—Yo estoy de más aquí; he cometido un error grave: no he sabido dónde estábamos, y me marcho á mi casa, á lamentar mis imprevisiones, que pudieron ocasionar al ejército un serio desastre."

Antes de pasar adelante, bueno es que digamos al Sr. Elices Montes que ese general nos parece más novelesco que rigurosamente histórico, porque solo en las regiones de la imaginación cabe un General que confiese sus imprevisiones y se retire á su casa por haber perdido unos cuantos soldados más ó menos.

Pero histórico ó novelesco el relato, más aplicable nos parece su moraleja al Sr. Marqués de Apezteguía, que á los Sres. Guzmán, Quesada y Pulido; porque aquí, si por imprevisión se perdió la batalla y hubo bajas numerosas, la primera y más grande responsabilidad debe ser del General en Jefe, que se hallaba al frente de sus tropas.

Esto sentado, no tenemos inconveniente en aceptar, como una verdad palmaria, lo siguiente que, después de su cuento, dijo el Sr. Elices, á guisa de comentario:

"En la política, como en el ejército, como en todas partes donde se dirigen masas populares santificadas por la lealtad á una disciplina inquebrantable, no vale decir "me equivoqué."

El que se equivoca en esa dirección, debe retirarse á su tranquilo hogar para no incurrir en nuevas equivocaciones, comprometiendo los altos intereses que estaba llamado á defender y dirigir."

Seguramente que nuestros lectores, después de haber visto los dos párrafos que preceden, se habrán hecho la siguiente pregunta:

Pero, quién se equivocó en la dirección, á juicio del Sr. Elices?

¿Fué el Sr. Marqués de Apezteguía? Entonces eso de pedir que se retire á su tranquilo hogar para no incurrir en nuevas equivocaciones, es algo así como un pronunciamiento.

¿Fué el Sr. Guzmán? Entonces el señor Elices deja en una situación bien poco airosa al Sr. Marqués de Apezteguía, puesto que le supone dirigido por el Sr. Guzmán.

Y en esta segunda contingencia cualquiera tendría derecho á sospechar que de lo que ahora se trata es simplemente de reemplazar al Sr. Guzmán en el papel de director del jefe.

¡Buenos, buenos, buenísimos van quedando los fefes de la Unión Constitucional con los relatos vigorosamente históricos al par que novelescos del señor Elices Montes!

"¿Qué importa, añadió el señor Elices, que por circunstancias del momento que todos habeis presenciado, que todos lamentamos por igual, se nos haga aparecer ante la faz de los ignorantes como vencidos? No, no somos vencidos; no hay nada de eso."

¡Qué ha de haber!

Lo que hay es que los Sres. Guzmán, Quesada y el Marqués de Pinar del Rio, propusieron la disolución causados ya de tantas victorias.

Y que el mismo señor Elices Montes pide que se retiren á su tranquilo hogar los jefes, porque teme que, si continúan al frente de sus tropas, no quede un reformista para contarlo.

"La representación popular, la representación en Cortes, que es la más elevada magistratura en los pueblos libres, no se concede para que sirva de adorno al que la lleve, sino para que éste vaya á cumplir sus deberes en todas las esferas en que se desenvuelven los ideales políticos y luchan las distintas escuelas. Así es como han procedido siempre los del partido de Unión Constitucional y como procederán mientras éste exista. *(Aplausos.)*"

¡Siempre, siempre, siempre! Dígalo si no el Sr. Marqués de Apezteguía, que fué elegido y se quedó en casa.

Dígalo si no el Sr. Guzmán, que fué elegido y se quedó en el Banco.

Dígalo si no el Sr. Vila Vendrell, que fué elegido y se quedó en la Universidad.

Dígalo si no el Sr. Pertierra, que fué elegido y se quedó en Cienfuegos.

¡Oh! el señor Elices es la prudencia misma!

Y terminó el Sr. Elices:

"Donde quiera que me encuentre; mientras tenga lengua para hablar y pluma para escribir, mi voz que habla, mi pecho que alienta, mi corazón que siente, mi mano que escribe, estarán siempre y en todo terreno incondicionalmente al lado del partido Unión Constitucional y al lado de sus poderes directores. *(Entusiastas aclamaciones y aplausos repetidos. Los concurrentes victorean al orador.—Una voz: ¡Viva nuestro más ilustre campeón en la prensa! ¡Viva!)*"

Unimos nuestra más entusiasta y cordial felicitación á las estruendosas de que fué objeto nuestro elocuente compañero en el teatro Pilareño, y si no le victoreamos también es porque cuando, como en este instante, una emoción profunda se apodera de nuestro ánimo, nuestro corazón suspende sus latidos y nuestra voz se ahoga en la garganta.

HIGIENE.

LA LIMPIEZA DE LAS CASAS.

Algunas enfermedades pueden adquirir el carácter epidémico sino se toman precauciones para detener su invasora marcha.

La difusión de casi todas se debe á graves descuidos por parte de la Administración pública y á negligencia del pueblo. Aquí, en la Habana, esa Administración es nuestra representación moral y material en asuntos de higiene; tanto la una como el otro sienten correr por sus venas la fría indolencia musulmana.

El pueblo culpa al Ayuntamiento y éste culpa al pueblo, sin que ni uno ni otro puedan negar la verdad de las justas inculpaciones, y es sin duda por que la representación popular se ha adaptado al medio ambiente y porque el pueblo se ha contagiado con el ejemplo vivo que tiene siempre ante los ojos. Pero es preciso repetir hoy lo que ayer se dijo, y hay que poner en evidencia las terribles consecuencias de ese fatalismo inconcebible, para así infiltrar en las masas populares las grandes verdades de la ciencia del saneamiento.

Se nos dirá que nadie se mueve; que todo esto es predicar en desierto; que las cosas siguen hoy como ayer estaban; que perdemos miserablemente el tiempo emborronando cuartillas; que nadie nos hace caso; que nuestro papel es desairado, y otras mil cosas más.

Pero nadie se atreverá á negar las verdades de la ciencia, nadie osará negar que los medios que proponemos son los que han adoptado todos los pueblos cultos para defenderse contra las enfermedades y contra la muerte, y finalmente, no ha de haber uno que niegue la eficacia de los procedimientos que hemos indicado, pues no nos pertenecen especialmente, sino que son los sancionados por la experiencia y justificados por el tiempo en todos los pueblos cultos de la tierra.

La propaganda de hoy ha de dar sus frutos, á despecho de los que la resisten. Esos mismos que se encojen de hombros ante nuestras advertencias y consejos, aquellos que nos miran con desdén ó con enojo porque anunciamos el peligro, todos han de sentir la necesidad de tomar la senda de la verdad, so pena de perecer sino la siguen. La higiene no es lujo, no es un adorno, no es algo así de que puedan prescindir los pueblos y los Gobiernos: es una necesidad absoluta que tiene su razón de ser en el instinto de la propia conservación; es un código á que tienen que subordinarse los individuos, las familias y los pueblos, á que tienen que someterse incondicionalmente los Gobiernos civilizados.

No es posible que la Administración penetre en el hogar á satisfacer las exigencias de la higiene privada; pero tiene el deber de exigir que se cumplan aquellos preceptos elementales cuyo incumplimiento puede dar lugar á que sufra toda la comunidad. Entre estos preceptos el más apremiante es, sin duda, el que se refiere á la limpieza de los edificios, no solo exterior, sino interiormente. La falta de aseo de los pisos, paredes, patios, letrinas y azoteas, da lugar á enfermedades que circunscritas en un principio á una familia, se pueden propagar á un barrio entero, y á toda la ciudad; no existe el derecho á vivir en la porquería, por que nadie tiene derecho á enfermar á sus convecinos. El individuo, desde el momento en que habita una casa que se halla en el centro de la población, debe ser compelido al aseo, á la limpieza para no causar daño á los que tienen derecho á la salud y á la vida.

En la Habana hay muchos individuos, muchas familias que no conocen ese deber de la limpieza, y no pocos que parece que han renunciado al derecho de que sus convecinos respeten su vida.

Hay casas que nunca se limpian, que no han vuelto á recibir una lechada de cal desde el dia en que se construyeron: hay otras cuyos pisos nunca se han lavado, y hemos visto muchas cuyos patios jamás se han aseado y cuyas letrinas nunca han sido desocupadas; y no son solamente las que están en alquiler, sino gran parte de las habitadas por sus propios dueños.

Tal parece que muchas habitaciones no son albergue de seres humanos sino cuevas de animales inmundos.

La cal es un desinfectante valiosísimo, que destruye los gérmenes más resistentes; sobre todo, la cal viva que se da repetidas veces sobre los muros, es un microbicida que aniquila el bacilo del cólera, el de la tifoidea, el del muermo y otros. Disolviéndola en agua, sirve para desinfectar los excusados.

Cromberg probó que la lechada de cal al 20 por ciento esteriliza en más de 6 horas y en menos de 24 la superficie de un muro infectada artificialmente.

Está demostrado que los pisos lavados frecuentemente con agua sola, llegan á perder gran número de gérmenes que no resisten á las alternativas de desecación y de humedecimiento frecuentes.

Está demostrado también, que la falta de aseo en las habitaciones es uno de los motivos más poderosos de insalubridad: por esa falta perecen muchas personas de cólera, de tísis, de tifus y de otras enfermedades infecciosas.

Las autoridades, pues, están obligadas á exigir esa limpieza para evitar ulteriores consecuencias, y el pueblo necesita de ella para la conservación de la salud.

M. DELFÍN.

Cámara de Comercio

A las tres de la tarde de ayer volvieron á reunirse en sesión extraordinaria, y bajo la presidencia del señor Quesada, los Vocales de la Directiva de la Cámara de Comercio, señores Sell Guzmán, Codina, Aguilera (D. Ernesto), Aguilera (D. Lutgardo), Novo, Arenal, Cachaza Bances, Zabala, Santamarina, Díaz Blanco y Zorrilla.

Tenía por objeto la reunión el que las comisiones nombradas en la sesión anterior dieran cuenta del resultado de sus trabajos.

Dichas comisiones presentaron la siguiente lista de los que han suscripto cantidades con el fin de garantir las tres cuartas partes de los billetes del Banco que se encuentran en circulación:

Excmo. Sr. D. Manuel Calvo	$100,000
D. Tirso Mesa	100,000
D. Fidel Villasuso	25,000
D. Tomás Alvarez	20,000
D. Francisco Gamba	20,000
D. Ramón Martínez	20,000
D. Adolfo Lenzano	20,000
Sres. Villar, Fernández y Cª	20,000
Tijero y Cª	20,000
Martínez Seña y Cª	20,000
D. Ramón López	10,000
D. Angel A. Arcos	10,000
D. Enrique Díaz	10,000
D. Alberto Gimeno	10,000
D. Manuel J. Escobedo	10,000
E. Antonio Soto	10,000
D. Angel García	10,000
D. José Mª Urquiola	10,000
D. Juan Aizpuru	10,000
D. Jorge Ferrán	10,000
D. Benito Alvarez	10,000
D. José Prieto	5,000
D. H. Alexander	5,000
D. P. Benguria	5,000
D. Anselmo Rodríguez	5,000
D. Andrés Prieto	5,000
D. José Chardón	5,000
Uriarte y San Martín	5,000
D. Carlos Lecaille	10,000
D. C. Lecaille y Cª	10,000
D. Guillermo Colom	20,000

La suma de las cantidades suscriptas con el objeto indicado asciende hasta la fecha á $2.085,000.

La comisión destinada á visitar á los señores fabricantes de tabacos no ha podido todavía dar cuenta de sus gestiones.

A las tres de la tarde de hoy han de reunirse de nuevo los Sres. Vocales de la Directiva de la Cámara para continuar ocupándose del mismo asunto.

RAZONADA INSTANCIA.

Por manos de una persona que expresamente ha venido á esta capital, y suscrita por respetables casas del comercio de Sagua la Grande, entre las que figuran las firmas de los Sres. Mora y Comp., Larrondo y Comp., Carmen Ribalta viuda de Oña, Hijos de Lamadrid y otras, se presentará al Excmo. Sr. Gobernador General una instancia en solicitud de que se dejen sin efecto los derechos liquidados por la Aduana de aquel puerto por la primera columna del arancel, sobre maquinarias de ingenio y accesorios de conocidos fabricantes norteamericanos, importadas directamente de Nueva York.

Fúndase dicha solicitud, en que la disposición 7ª de los vigentes Aranceles, en la parte que se contrae á *certificados de origen*, previene que la facultad de exigirlos queda reservada al Ministro de Ultramar; y no habiendola éste ejercitado ni delegado en los funcionarios inferiores hasta la fecha, en recto procedimiento no cabe que los empleados de la Subalterna de aquella localidad los reclamen y por su no presentación apliquen, á mercancias libres á su entrada en Cuba, los derechos de la primera tarifa arancelaria.

Por otra parte, parece ser que en aquella Aduana hasta ahora no se pretendió llenar ese requisito; por lo que el comercio ha sido sorprendido con su exigencia, sin dársele un plazo prudencial para cumplirlo, si es procedente.

Los peticionarios también elevan al ilustrado criterio de nuestra Primera Autoridad otras minuciosas razones que á nuestro juicio son dignas de consideración para inclinar el ánimo de S. E. á un fallo justo y equitativo, que creemos alcanzarán, por tratarse de una cuestión que afecta al alto comercio de Sagua la Grande y que en nada quebranta los legítimos intereses del Fisco.

AZUCAR.

DEFECACIÓN.

En el número del jueves 31 de agosto, ocupándonos de los nuevos procedimientos de defecación, reprodugimos una nota publicada por el *Journal des fabricants de sucre*, relativa al procedimiento por el sulfito de magnesia, inventado por M. Saillard, y no Gaillard como por error de imprenta se dijo.

El Sr. Saillard, residente hoy entre nosotros, nos escribe desde Navajas, dándonos la siguiente ampliación que con gusto transcribimos:

"El texto publicado es el de la Patente Francesa y se solicitará dentro del plazo y de acuerdo con las estipulaciones que señala la ley, la del Gobierno Español, lo que implica que el ácido sulfuroso combinado con la Magsia no debe emplearse sin previo convenio con el autor del procedimiento.

Van á continuación algunas explicaciones complementarias:

El Sulfito de Magnesia en Solución sulfurosa se obtiene disolviendo en agua sulfurosa, Dolomia pulverizada ó calcinada. La Dolomia es un doble carbonato de Cal y Magnesia. Es evidente que el Bisulfito de Cal que se forma con el Sulfito de Magnesia en nada influye en las subsiguientes reacciones.

El procedimiento se adapta perfectamente á la refinación de azúcares brutos, sobre todo aquellos de color bajo; el tratamiento de estos azúcares vueltos á derretir, por el Sulfito de Magnesia y la Cal, proporcionará el ahorro de una gran cantidad de carbón animal.

¿Cuál será el gasto ocasionado por la aplicación del procedimiento? Para la fabricación del azúcar pol. 96 grados es bastante difícil establecerlo; pero teniendo en cuenta el precio de los productos, puede asegurarse que resultará 50 p$\frac{0}{0}$ más barato que el procedimiento de la Barita.

¿Qué rendimiento puede esperarse?

Disponiendo de una buena instalación racional y cañas de mediana pureza, debe obtenerse 88 p$\frac{0}{0}$ de la sacarosa en el jugo, en azúcar 96 grados.

Ejemplo:

Admitiendo una caña, cuyo jugo tenga:

10½ grados Beaumé de graduación.

84 de pureza, á los cuales corresponden 17 arrobas de azúcar por 100 de guarapo.

Admitiendo que se obtenga del trapiche una extracción de 70, por cada 100 arrobas de caña, elaborará la casa de calderas:

$17 \times 70|100 = 11$ ar. $9|10$.

Si, según lo indico más arriba, se extrae en el primer lance 88 p$\frac{0}{0}$ de la sacarosa en el guarapo, se obtendrá en azúcar á 100 grados:

$11.90 \times 88|100 = 10$ ar. $47|100$.

Sea en azúcar de 96 grados:

$10.47 \times 100|96 = 10$ ar. $9|10$.

Siendo pues el rendimiento en el primer lance de 10.90 p$\frac{0}{0}$ y sobre ½ ar. p$\frac{0}{0}$ de producto de segundo lance, de 88 grados 89 grados.

Navajas, julio 7 de 1893.

C. Saillard,
Ingeniero Químico."

El Sr. Saillard, nos dice también, que los sulfitos neutros y ácidos de magnesia se emplearán por dicho químico en la fabricación de azúcar en el curso de la próxima zafra en los ingenios "San Claudio", de Delgado, y "Mercedita", de Longa.

Agradecemosá M. Saillard que en su oportunidad nos dé cuenta del resultado obtenido con su procedimiento.

M. ZARDOYA.

Los ejércitos de las grandes potencias.

A propósito de la ley votada por el Reichstag fijando en 479,229 hombres el efectivo de paz del ejército alemán, nos ha parecido interesante hacer una estadística aproximada de las fuerzas militares de las grandes potencias.

Comencemos por

INGLATERRA.

El ejército inglés se compone en tiempo de paz de 117.000 hombres para el Reino Unido y 109.000 para las colonias, lo que da un total de 226.000 hombres.

El efectivo de guerra es de 606.700 hombres, sin contar el ejército de las colonias.

Por la ley de 1881, en vigor actualmente, la duración del servicio militar es de doce años, á contar desde los diez y ocho de edad.

El soldado inglés tiene como remuneración una peseta 45 céntimos por dia; pero de esta cantidad recibe sólo 65 céntimos, porque los 80 restantes los retiene la administración para indemnizarse de los gastos de manutención y vestuario.

AUSTRIA.

El efectivo de paz es de 339.200 hombres, y el de guerra 1.826,730.

La duración del servicio militar es de doce años: tres en activo, siete en la reserva y dos en la *landwehr*. El servicio activo dura solamente un año para los jóvenes de cierta instrucción que costean de su bolsillo particular el equipo y la manutención.

Existe, además, la *landsturm*, que comprende todos los ciudadanos mayores de diecinueve años y menores de cuarenta y dos útiles para el servicio y que por cualquier causa no están en activo servicio ni en las reservas.

ALEMANIA.

El efectivo de paz es de 4.200,000 hombres.

Todo ciudadano útil para el servicio entra en quintas á la edad de veinte años. El servicio activo dura tres años; después pasa el soldado á la reserva, donde está cinco, y por último, á la *landwehr* durante doce años.

También existe la *landsturm*, que comprende, como en Austria, todos los hombres útiles que no están en activo ni en las reservas. Está dividido en dos clases: en la primera están todos los que tienen más de diez y siete años y menos de treinta y nueve, y en la segunda los que pasando de esta edad no tienen cuarenta y ocho años.

ITALIA.

El efectivo de paz es de 842,165 hombres. De esta cifra hay que restar 566,152, número á que ascienden los soldados y oficiales licenciados, resultando, por tanto, un total de 276,013 hombres sobre las armas. El efectivo de guerra es de 2.844,339 hombres.

El servicio activo dura tres años, desde la edad de veinte; pasa en seguida el soldado á la reserva, donde está cinco años, á la *milicia mobile* durante cuatro, y por último á la milicia territorial por espacio de siete años.

Los que satisfagan la suma de 1,500 ó 2,000 pesetas, pueden eximirse respectivamente de parte del servicio en infantería ó caballería, sufriendo antes un examen. En este caso sólo sirven en activo un año.

RUSIA.

El efectivo de paz es de 817,936 hombres y de 3.238,681 el de guerra.

Las tropas cosacas ascienden á unos 55,172 hombres.

El servicio militar comienza á los veintiun años y dura cinco en activo, trece en la reserva y cinco en el primer batallón territorial (*opoltchenie.*)

Los mahometanos están exentos del servicio mediante el pago de cierta cantidad. También se concede una reducción en el tiempo del servicio á los que tienen cierto grado de instrucción y lo prueban en un examen.

FRANCIA.

El efectivo de paz se eleva á unos 572,000 hombres y el de guerra á 3 millones 254,000.

En caso de guerra será generalísimo de las tropas francesas el general Saussier.

NECROLOGIA.

Tres meses hace que falleció en Paris el Sr. D. Francisco Rabentós, consocio de la fábrica de dulces establecida en esta capital con el nombre de "El Segundo Pavo Real." Llevárónlo á la capital de Francia asuntos comerciales y el deseo de consultarse con aquellas celebridades médicas respecto de su dolencia; pero la muerte le sorprendió allí.

El cadáver del Sr. Rabentós viene en el vapor correo *Alfonso XIII*, que entrará en la mañana de hoy, y del muelle, al ser desembarcado, será conducido al cementerio general.

Ha fallecido en Matanzas, el antiguo y honrado vecino D. Salvador Alsina y Galcerán, que durante más de 35 años, fué uno de los comerciantes más considerados y queridos de aquella plaza.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 3 de octubre.

Mercado: fuerte, tendencia á alza.
Centrífugas, polarización 96, á 3⅞ cts. costo y flete.
Mercado de Londres, quieto.
Azúcar remolacha, 88 análisis, á 14|1½.

CORREO EXTRANJERO.

BRASIL.

Buenos Aires, 23 de septiembre.—Parte de la escuadra insurgente bloquea el puerto de Santos, Estado de San Pablo Los revolucionarios operan también en el Sur y se han apoderado del fuerte de Nuestra Señora del Destierro, isla de Santa Catalina, 460 millas al Sudoeste de Rio Janeiro.

Paris, 23 de septiembre.—El ministro del Brasil en Francia ha recibido un despacho de Rio Janeiro manifestándole que la ciudad ha vuelto á su estado habitual. Los revolucionarios no han podido apoderarse de ningún punto, y ni han tomado á Nictheroy ni á Santos. Están descorazonados y muchos de ellos se han sometido al gobierno.

Lóndres, 23 de septiembre.—Por noticias particulares se sabe que á última hora está reunido el Senado y se seguian negociaciones entre el Gobierno y los revolucionarios. Han transcurrido tres dias desde que el almirante Mello envió su ultimatum al Gobierno, y aún no ha puesto en ejecución su amenaza. Reina gran excitación en la ciudad y todo el que puede la abandona. Se cree saber que en caso de bombardeo serian respetados los hospitales.

Montevideo, 24 de septiembre.—Dícese que el almirante Mello organiza una escuadra que se dirigirá al Norte, siendo su destino Para.

El señor Ruy Barboza, recien huido de Rio Janeiro, ha publicado una carta en que dice que Mello y su escuadra defienden los derechos del pueblo contra la tiranía militar de Peixoto.

***

El ministro del Brasil en Washington don Salvador Mendonça desmiente las noticias de Londres acerca de la proyectada restauración de la monarquía en el Brasil. "Sea cual fuere el resultado de la restauración actual—ha dicho el señor Mendonça—lo que hay de cierto es que el Brasil seguirá siendo república y no sufrirán sus instituciones."

Montevideo, 25 de septiembre.—La escuadra revolucionaria brasileña en aguas de Rio de Janeiro, reanudó ayer el bombardeo de la ciudad, causando en ella más estragos que el primer bombardeo. Se dice que fueron muertas varias mujeres y niños, pero no hay más detalles.

Sigue bloqueando á Santos una parte de la escuadra del almirante Mello.

Se han recibido ejemplares de la proclamación expedida por éste. En ella declara que Peixoto, con la ayuda de senadores y diputados venales, se ha extralimitado de las restricciones que le impone la Constitución. "Si la revolución triunfa—añade—entregaré el gobierno á las personas dignas y patrióticas que han dado sus libertades á la nación."

Cuatro miembros del Congreso brasileño que se hallan á bordo del crucero revolucionario *Aquidaban* firman una proclama en que se acusa á Peixoto y á sus ministros de robar los fondos públicos, destruir la autonomía de los Estados y fomentar la guerra nacional con fines particulares. La proclama pide á todos los patriotas brasileños, que ayuden á la revolución.

Han ocurrido combates en la Uruguayana. El Estado de Paraná se ha alzado contra Peixoto.

REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 23 de septiembre.—Los revolucionarios de la provincia de Tucumán han sufrido un revés. Las fuerzas del gobierno han vuelto á posesionarse de las líneas del ferrocarril que en parte habían destruido los insurgentes, y las han recompuesto. Hoy deben ocupar la capital, San Miguel de Tucumán.

Ha ocurrido hoy un combate en la provincia de Santiago del Estero, entre revolucionarios procedentes de Tucumán y tropas al mando del Gobernador de Santiago. Los rebeldes fueron derrotados. El ex-Presidente Pellegrini, enviado á restablecer el orden, debe llegar hoy á Santiago.

Dícese que el Presidente Saenz Peña está dispuesto á dimitir.

Siguen verificando prisiones las autoridades. Entre los últimamente detenidos está el general Mansilla.

Buenos Aires, 25 de septiembre.—Los revolucionarios de la provincia de Santa Fe se han apoderado de la ciudad de Rosario y las tropas nacionales se han retirado á San Nicolás.

El general Pellegrini, que manda las tropas del gobierno, ha recibido refuerzos de las provincias de Buenos Aires, Córdova y Santiago, con cuyo aumento confía en dominar la revolución.

El gobierno ha nombrado al general D. Julio Roca jefe del ejército argentino.

Ayer hizo explosión un polvorín en la Uruguayana. Resultaron heridos veinte soldados. No hubo muertos.

GUATEMALA.

Guatemala, 23 de septiembre.—El Presidente Reina Barrios ha declarado hoy en una entrevista que el país desea la paz, que él mira con favor el proyecto de unión centro-americana, pero que ha de ser realizada por medios pacíficos, y que son enteramente cordiales las relaciones de Guatemala con las demás naciones.

Da buenos resultados la aplicación de la ley para el pago en oro de una parte de los derechos de aduana, y el gobierno atiende con puntualidad todas sus obligaciones.

Guatemala, 25 de septiembre.—Ha llegado á esta ciudad un agente confidencial del gobierno del Salvador, con una carta del Presidente Ezeta para el general D. José María Reina Barrios. Dícese que en ella se pide la expulsión de los emigrados salvadoreños que están en esta República conspirando contra Ezeta.

Vuelve á anunciarse que el ex Presidente Barillas saldrá en breve para los Estados Unidos.

COSTA RICA.

San José, 25 de septiembre.—El Ministro de los Estados-Unidos, Mr. Baker, que ha venido á esta capital á solicitar la extracción del abogado Francisco Weeks, acusado de estafa, ha celebrado varias conferencias con el Presidente de la República y con el Ministro de Relaciones Exteriores. Weeks agotará los recursos de la ley para impedir que le conduzcan á Nueva York y no omitirá gastos para ver si puede huir al Salvador.

NOTICIAS JUDICIALES.

PRESENTACION.

Se ha personado, con el caracter de querellante particular, el Lcdo. D. Ramón Fernández Llanos en la causa instruida en el Juzgado de Belén con motivo de los sucesos ocurridos en la casa calle de la Obrapía número 67, donde estaba situado un Colegio electoral del barrio del Cristo; la cual ha sido elevada á esta Audiencia como oportunamente anunciamos en consulta del auto que declaró terminado el sumario.

Según nuestras noticias en la causa no ha sido declarada procesada persona alguna.

SENTENCIA.

La Sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia ha dictado sentencia en el dia de ayer, condenando á Hipólito de la Roca (a) "El Chino," como autor del delito de homicidio del moreno Cárlos Villa, á la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusión temporal, accesorias de inhabilitación temporal por igual tiempo y sujeción á la vigilancia de la Autoridad por igual tiempo de la condena y otro tanto más que empezará á contarse desde el cumplimiento de esta, y al pago de las costas, debiendo también abonar en concepto de indemnización la cantidad de cinco mil pesetas á los herederos del interfecto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil:

Audiencia en rebeldía promovida por D. Manuel Trueba y Sañudo en el juicio declaratorio de mayor cuantía que le sigue la Real Casa de Recogidas en cobro de pesos. Ponente: Sr. Saborido, Letrados: Licenciados García Lopez y Sañudo, Procuradores: Sres. Villar y Pereira, Juzgado de Belén.

Secretario: Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra D. Aurelio Valdés, por hurto. Ponente: Sr. Presidente, Fiscal: Señor Enjuto, Defensor: Ldo. Zayas (D. Alfredo), Procurador señor Valdés Losada, Juzgado de Jesus María.

Contra el moreno José D. Cárdenas y otro, por lesiones, Ponente: señor Maya, Fiscal: señor Ortiz, Defensores Licenciados Silva y Ostolaza (D. Francisco) Procuradores: Sres. Valdés Losada y Valdés, Juzgado de Güines.

Secretario: Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra D. Juan Francisco Perilés y otros, por falsificación de monedas. Ponente: señor Pardo. Fiscal: Sr. Mora. Defensores: Dres. Lanuza y Bustamante y Ldo. Mesa y Dominguez. Procuradores: Sres. Pereira, Valdés y Sterling. Juzgado del Oeste.

Contra D. Mariano Rodriguez por injurias. Ponente: Sr. Agero. Fiscal: Sr. Demestre. Defensor: Ldo. Montes. Procurador: Sr. Villanueva. Juzgado de Marianao.

Secretario: Ldo. Gastón.

Sección Extraordinaria:

Contra D. Francisco Peña y otros, por homicidio á causa de imprudencia temeraria. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. López Aldazabal. Acusador: Ldo. Montero Sanchez. Defensores: Ldo. Lanciś, Travieso y Dr. Alvarez Cuervo. Procuradores: señores Pereira, Villanueva, Valdés Losada y Villar. Juzgado del Pilar.

Secretario: Ldo. La Torre.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 3 de octubre.....	$ 54.043	15

CRONICA GENERAL.

El vapor español *Gran Antilla* llegó el lunes 2 á San Juan de Puerto Rico.

Podía decirse, remedando un muy conocido refran, que debajo de cualquier capa se encuentra un inventor, viendo la prodigalidad de los inventos, de muchos de los cuales puede cualquiera, al verlos, esclamar sin asomos de jactancia: "También yo hubiera inventado eso." Pero la verdad es que los inventos producen, no siendo los de apariencia más trivial los que producen menos. La invención de la pluma estilográfica ha llegado á producir 2 millones de francos al año. Por el privilegio sacado por el pedacito de goma colocado al extremo de los lapiceros, se pagaron 500.000 francos. Por daños sacados á relucir con ocasión de un pleito, se ha averiguado que el inventor de esas hojas de metal que se aplican á la huella del tacón para evitar el desgaste, llegó á ganar en un año 250 mil francos. Hay otra clase de inventos no menos trascendentales, que son también muy remuneratorios: la de los juguetes; ejemplo, el juego llamado "la serpiente de Faraon" ha habido años que ha producido á su inventor 300.000 francos.

Otros privilegios dan origen á industrias muy prósperas. El inventor de los asientos de silla de madera, compuestos de hojas encoladas que llevan varios agujeritos, tiene hoy una fábrica que vale un millón de pesos. Claro está que aquí no se citan más casos que los que triunfan. Son muchos más los que naufragan ó mueren en flor.

Bajo el epígrafe "Movimiento comercial", publica lo siguiente nuestro colega *El Tabaco* en su último número:

"*Vuelta Abajo.*—Aunque se ha marcado algún movimiento en el mercado de los vegueríos de la Vuelta Abajo, no responde este ni con mucho á las necesidades de los poseedores de tabaco en rama; pero es de suponer que dentro de pocos dias se inicie un movimiento provechoso, teniendo en cuenta que comienzan á animarse las plazas americanas.

En los primeros dias de la semana que termina hoy, hemos recorrido algunas comarcas de los partidos, y hemos podido apreciar el estado de estos centros productores.

En Punta Brava se hallan establecidas dos escogidas; una de los Sres. Piñera, Bances y Compañía, en la que se han habilitado hasta la fecha 758 tercios, tabacos en su mayor parte de fábrica, finos, ardedores y de buen paladar, y otra del Sr. Maja que ya terminó, en la que se habilitaron más de cien tercios.

En el Caimito han terminado casi todas las escogidas, sin que podamos precisar el número de tercios que allí se han habilitado.

Lo mismo sucede en Guanajay y San Antonio. En esta última villa, en otro tiempo industrial, está muy decaido el trabajo, contribuyendo á agravar la situación el rumor de que la gran fábrica de tabacos de esta ciudad, "H. de Cabaña y Carvajal" retira de aquella

poblaciones. Pero desde el advenimiento del joven Emperador se cambió de sistema. La administración dulcificó sus procedimientos, y este cambio ha contribuido á atenuar los rencores, los deseos y las esperanzas, que habían subsistido exclusivamente hasta los últimos años. De aquí la labor de la prensa alemana. Sus principales órganos sostienen que ha llegado el momento de concluir con el régimen excepcional, suprimiendo las leyes especiales, inspiradas en la necesidad de afirmar la conquista, y asimilando el Reichsland á las demás provincias del Imperio. Entre los proyectos que se han dado á la estampa, inspirados en este deseo, el más lógico es este, perteneciente á la *Gaceta* de Franckfort: la Alsacia se incorpora al gran ducado de Baden, cuyas poblaciones tienen con las de la Alsacia propiamente dicha, comunidad absoluta de lenguaje, de costumbres, de tradiciones y de raza. De esta manera, la incorporación de esa parte del Reichsland al imperio se operaría de una manera segura y sin despertar entre las poblaciones anexadas enojos ni pesares. La Lorena, en cambio, que en su mayor parte está habitada por poblaciones de raza y de lengua francesa, sería una provincia prusiana, dependiendo directamente del poder central.

Yo no sé hasta qué punto tenga fundamentos de verosimilitud este plan calorizado por la *Gaceta* de Francfort; pero el viaje del Emperador, con su séquito de reyes, príncipes, grandes duques y altos dignatarios, y sus numerosas arengas acentuando la lealtad, en cierto modo discutible, de las provincias arrancadas á Francia hace veintidos años, parecen como el prólogo para sustituir con un régimen expansivo el de rigor que aún subsiste. La presencia del monarca en la Alsacia-Lorena y sobre los campos de maniobras históricas representa un paso en la germanización de esos países. Es indudable que el entusiasmo de los alsaciano-lorenenses hacia el Emperador, lejos de ser unánime, refleja solo el sentimiento de la minoría, que ha aceptado la anexión con todas sus consecuencias, siendo considerable el número de los que alientan secretamente esperanzas de reivindicación, mantenidas por faltas cometidas por el gobierno, que les ha hecho sentir la rudeza del régimen prusiano. Pero si este gobierno reconoce su error y cambia de sistema, lo que no ha conseguido la dureza puede lograrlo la dulzura; y de ahí los comentarios que se hacen al viaje del Emperador y al campo elegido para las maniobras militares de otoño.

***

Las negociaciones para el tratado de aduanas con Rusia serán reanudadas en el mes de octubre. El gobierno alemán querrá, ante todo, hacer votar por el Reichstag los impuestos nuevos antes del riesgo de enajenarse algunas simpatías del partido agrario. Además, en octubre Rusia estará más tratable, según se espera aquí; la navegacion estará cerrada entonces, y por consecuencia, las exportaciones del imperio dependerán en gran parte de los puertos prusianos del mar Báltico.

Es cuestión, además, de crear puertos francos en Dantzig y en Koenigsberg para atraer en mayor número aun las exportaciones de Rusia.

***

Con la bendición del Soberano Pontífice, que precedió al comienzo de sus sesiones, se ha cerrado el Congreso católico de la bella ciudad universitaria de Wurzbourg. Presidióló el Dr. Lieber, diputado del centro, con ribetes de demócrata, el cual en uno de sus discursos insistió en la unidad de los católicos, que siendo libres para dividirse en política, deben unirse todos bajo una misma bandera cuando se trata de combatir por los intereses de la religión; palabras que la asamblea acogió con calurosos aplausos. Sin embargo, ha faltado en el Congreso la presencia de los jefes del centro de Silesia y de Westfalia, los antiguos miembros del Reichstag, MM. Ballestenz, Huene, Scholemer, Dr. Parsch y otros, adversarios políticos del Dr. Lieber, quitando su ausencia la pretendida unidad del partido, que se halla dividido en dos fracciones: los aristócratas y los demócratas, lo que hace que el Dr. Lieber, jefe de éstos últimos, no se pueda llamar "el sucesor de Windthorst," según desea, sin embargo de que para obtener ese dictado declara que el liberalismo debe ser combatido sin tregua ni descanso.

***

Toca á su término la época de los baños, y comienzan á regresar á Berlín los hombres del dinero, la aristocracia de la sangre, los artistas y cuantos abandonan la capital en la época de los grandes calores. Los teatros se preparan para la campaña de invierno. Gracias á la iniciativa de los grandes teatros, como el Feenpalast, el Wintergarten, los Reschshallen y el Apollotheater, haremos conocimiento con algunas celebridades artísticas. En el teatro de los Reschshallen se representa una pantomima importada de París, titulada *Juan Mayeux*, que tiene el privilegio de atraer gran concurrencia. En la ópera Kroll se espera á la Srita. Saville, cantante australiana, que acaba de hacerse aplaudir en Rusia y que se presentará aquí en el papel de Margarita, en el *Fausto* de Gounod.

Paul Lindau, el célebre crítico, cronista, novelista y dramaturgo alemán, acaba de escribir un drama que se titula *El Otro*, y que ha producido viva impresión en el público. En ese drama Paul Lindau utiliza por vez primera los descubrimientos que la ciencia acaba de hacer en los dominios de la psicología. La obra, pues, es absolutamente modernista; no se parece á nada de lo que hasta ahora se ha llevado á la escena. Hace poco se publicaron en la *Revista de Ambos Mundos* unos estudios de Paul Binet acerca de las alienaciones de la personalidad. Según ellos, lejos de ser una *nonada*, un átomo irreductible, como creía Leibnitz, nuestro "yo" intelectual se compone de una pluralidad de almas. La unidad no es más que aparente y *momentánea*. En ciertas personas, la dualidad de almas es tan fuerte, que crea positivamente una *doble personalidad*. Así, el mismo cuerpo se halla habitado por dos seres, el uno absolutamente extraño, á menudo hostil al otro; de manera que el uno ignora lo que el otro ha dicho, hecho y pensado. Ésto es lo que la ciencia dice. Veamos de qué modo lo presenta el dramaturgo.

El procurador Hallers, jurisconsulto distinguido, se ha rendido á la fatiga. Tórnase nervioso, y acaba por sentirse dominado por una alienación completa de la personalidad. En tal estado, comienza para él la doble vida de los trastornados. Mientras que su viejo "yo", un "yo" honrado, la gloria de la magistratura alemana, se adormece en un sueño profundo, cual conviene á un hombre serio y digno, su nuevo "yo", un "yo" caprichoso y cascabelero, se despierta y arrastra al viejo "yo" (el respetabilísimo procurador Hallers) á una taberna de criminales. No solamente ese nuevo "yo", sino *el otro*, como lo llama el Sr. Lindau, frecuenta los peores sitios, más aún, comete un robo con fractura en su propia casa. Después, *el otro* se duerme para despertar bajo la toga del procurador general Hallers. En este estado, somete á un minucioso interrogatorio á su propio cómplice, que lo acusa de haber participado de su mismo crimen. Hallers, indignado de la audacia de este *sistema de defensa*, rechaza la acusación con la mayor energía, hasta que la "Marca Roja", una conocida de la taberna de los ladrones, le convence de su doble existencia y de sus orgías nocturnas, haciéndole ver sobre su brazo una escritura de puntos de aguja que ella misma le hizo. Tan dramática es la escena de desesperación del desgraciado, que se siente arrastrado por los cabellos por el demonio de la locura; pero el doctor, que llega, lo consuela, le hace cortar el pelo, y asegura que un poco de reposo, algunos días en el campo bastarán para restablecerlo. Y con esto concluye el drama.

La obra ha producido en el público grande impresión. El autor, profundo conocedor del teatro y de los recursos que ofrece, ha sabido agitar los nervios de los espectadores con ese golpe que engendra la visión súbita de lo desconocido, de lo sobrenatural. La crítica alemana, sin embargo, no está satisfecha. El asunto le parece malsano. Hallers, dice, es un neurótico. Su caso no revela nada de la psicología; es puramente de la medicina.

El 17 de este mes quedará cerrada la Exposición de pintura y escultura, uno de nuestros mayores atractivos. El número de los visitantes aumenta de día en día. La Exposición de este año ha obtenido un éxito mayor que la de de otros; bien que las obras alemanas hayan sido supeditadas por los considerables envíos extranjeros. Algunos maestros alemanes de Berlín, Dusseldorf y Munich han expuesto obras importantes. Polonia, Rusia, Inglaterra, Escocia, Bélgica, Italia y Austria han enviado obras muy bellas. Pero el departamento de la escultura ha superado al de la pintura. Cuando se efectúe la clausura, Berlín perderá una doble satisfacción: la del arte y la de la concurrencia, porque el Parque de la Exposición ha sido este año lugar de cita del mundo de la elegancia y el buen gusto.

V. C.

VARIEDADES.

LO QUE VA DE "EL DAR" A "EL TOMAR."

Lo que vamos á referir parece cuento, pero es historia. Sucedió hace algunos años en un pequeño pueblo de Andalucía.

Había ocurrido por aquel país una de esas insurrecciones políticas y sociales, que tanto seducen á los ignorantes y á los pobres. No se trataba de cambio de ministerio; lo que se proclamaba era la "regeneración social." Bajo esta bandera, que cada cual entiende á su modo, cabía todo: delirios y crímenes. Una de las ideas que le atraía incautos prosélitos, era el reparto de los bienes de los ricos. Al grito de ¡viva la libertad! se atacaba con la mayor tiranía la primera de las libertades, que es la de que cada uno disfrute tranquilamente lo que es suyo. En aquel pequeño pueblo, que fué antiguo feudo de un título de Castilla, quedaba é éste una dehesa de buena tierra, que era objeto codiciado para los labradores pobres y para los jornaleros que querían ser propietarios, á pesar de que el marqués hacía cuantos beneficios podía, concediendo el extraer leña y apacentar ganados.

Los aldeanos, al oir las noticias de la insurrección y la bandera seductora que levantaba, instigados por alguno, que nada tenía de labrador, ni de pobre, ni siquiera de vecino de la población, se amotinaron un domingo temprano y entraron tumultuosamente en la casa de Ayuntamiento, pidiendo que se repartiera la dehesa del marqués. El alcalde recibió con calma á aquella multitud, y dijo á los gritadores que se accedía á sus deseos y que iba á verificarse la repartición de la dehesa del marqués en pequeñas porciones, para lo cual se reuniría el vecindario en la plaza al salir de misa mayor.

Grandes aplausos acogieron esta promesa; todo se convirtió en ¡vivas! al buen alcalde; y se difundió por toda la población la grata noticia de que se iba al fin á distribuir entre los pobres aquella codiciada tierra, como si no tuviese dueño y como si aquel acto no fuera un equivalente á lo que hace un ladrón, que puñal en mano le quita á cualquiera la capa y la bolsa.

La gente salió presurosa de misa mayor. Tal vez hubo en la iglesia alguna alma cándida que daría gracias á Dios por el gran suceso que iba á verificarse, y pediría por la felicidad de aquel sabio y magnánimo alcalde, que así atendía á las necesidades del pueblo.

Reunido éste en la plaza, se puso la mesa á la puerta de la iglesia, y junto á ella se sentó gravemente el alcalde, teniendo á su lado al secretario con papel y pluma en mano. La autoridad impuso silencio, y anunció que iba á empezar el acto.

—Secretario, dijo, trae la lista de los labradores pobres; y vellamando á cada uno por su orden.

El secretario, que no era tonto, creyó que el alcalde había perdido la cabeza ó quería burlarse de sus convecinos, pero obedeció, y tomando el padrón del pueblo, gritó:

—Domingo Pérez.

Salió éste presuroso de entre la multitud, que formaba apiñado círculo alrededor de la mesa, y el alcalde le preguntó cuanta tierra quería.

—Señor, contestó entre confuso y alegre, yo no quiero ser codicioso; es menester que haya para todos. Tengo dos caballerías de labor, y por consiguiente, me contento con cuatro fanegas, que es lo que podré cultivar con ellas este año.

—Apunta, secretario: cuatro fanegas para Domingo Pérez.

—¡Viva el alcalde! ¡viva!.... gritó la gente alborozada, viendo que la cosa iba de veras.

—Vicente Encinas, exclamó el secretario.

Y Vicente Encinas acudió presuroso y sombrero en mano ante la mesa. Repetida igual pregunta y habiendo dicho que solo tenía una caballería para trabajar la tierra, pidió dos fanegas, que al momento le fueron anotadas y concedidas.

—José Suárez, gritó el secretario.

Se presentó el Suárez, y se le hizo la propia pregunta.

—Yo, respondió, no tengo caballería ninguna; por consiguiente, como he de trabajar la tierra con mis brazos, tomaré tan solo una fanega.

—¡Qué no tienes caballería! le dijo el alcalde. Eso no puede ser, eso es una injusticia. A ver, Domingo, ven acá. ¿No has dicho que tienes dos caballerías?

—Sí, señor.

—Pues bien, dale en seguida una á José.

—¡Que se la dé! ¿Y por qué razón, si es mia? Me ha costado mi dinero, y mi trabajo y el de mi padre el ganarlo. Si José no tiene caballería, eso no es cuenta ni culpa que yo he de pagar.

—Pero escucha, hombre ignorante, replicó el Alcalde: ¡si estamos repartiendo los bienes de los que poseen entre los que no poseen! El Marqués tiene una dehesa de gran cantidad de fanegas de tierra, y la repartimos entre los que carecen de ellas. Por la misma razón, con el mismo fin y con igual derecho, tú tienes dos caballerías es menester que le dés una á José, que no tiene ninguna: así se cumple esa ley moderna y salvadora de "la igualdad."

—¡Que el demonio cargue con ella y con los que la invocan!—replicó Domingo.—Las caballerías son mías; el quitármelas es un atentado; y antes que consentir en ese despojo, defenderé mi propiedad á garrotazos.

Entonces el bueno del Alcalde cambiando de tono y elevando la voz, dijo á todos los concurrentes:

—Llamais á eso atentado y despojo, porque os quitan lo que es vuestro. Pues eso mismo exactamente es lo que querías que hiciésemos con la dehesa del marqués, que es tan suya como vuestra es la ropa que llevais puesta. Lo que Domingo alega, y con justa razón, para defender sus caballerías, lo alegaría el marqués, si supiera que nos estamos repartiendo sus tierras. Si la idea del reparto es buena, no ha de alcanzar sólo á los marqueses, sino á todos los que poseen algo: el que tenga cuatro cabras, se contentará con una, y las otras tres se le quitarán para el reparto general: el que tenga dos camisas, entregará una; y hasta el que haya ahorrado algunos reales ó algunos pesos duros á costa de muchos años de trabajo y economía, en rigor tendrá que llevarlo al fondo común para que se distribuya entre todos, aunque quizás le toquen á quien no haya querido trabajar ó no haya sabido ahorrar. Ahí teneis la gran ley de la igualdad. ¿La queréis?

—No, no,—gritaron mohinos los concurrentes.

—Me alegro—contestó el Alcalde.—Pues se acabó el reparto; quede el marqués con su dehesa y vosotros con lo que poseeis. Y tened entendido que "dar" lo propio es hacer caridad, pero el "tomar" lo ageno es otra cosa, que tiene un nombre muy feo, que no quisiera se pudiera aplicar á ninguno de mis queridos convecinos.

La reunión se disolvió en silencio. Todos estaban harto convencidos, aunque nadie quería ser el primero en confesarlo.

Desde entonces en aquel pueblo no se ha vuelto á hablar de reparto de bienes.—A. G.

SUCESOS.

FATAL ACCIDENTE.

En la tarde de ayer, á la llegada al paradero de Jesús del Monte del tren de pasajeros de la Unión, uno de los que venían en el carro de primera se arrojó al muelle, sin haber parado el tren, con tan mala suerte, que cayó á la línea, pasándole por el cuerpo las ruedas de los carros de tercera, que le dejaron muerto en el acto.

La víctima de esta imprevisión es D. Domingo Alonso Lavín, sobrino del Alcalde dimisionario de Nueva Paz, D. Domingo Lavín.

El juzgado de guardia se constituyó en el lugar de la ocurrencia momentos después.

GACETILLA.

PERIÓDICOS ILUSTRADOS.—Con su exactitud acostumbrada nos han visitado los números 7 de *La Ilustración de Cuba*, que dirige el Sr. Pedroso y 38 de *La Habana Elegante*, que redactan los señores E. Hz. Miyares é I. Saracha ga.

La Ilustración inserta un brillante estudio que se titula "Benito Viñes, S. J." y firma A. Mestre. Y en la parte artística un retrato de Mr. Charcot; fachada de la nueva Iglesia en la Encrucijada (Santa Clara); Chiquero criollo; Platanal cubano, y Villa-Hilaria, residencia veraniega en Cogimar, de la Sra. Font, viuda de Conill. En San Ignacio 8 se admiten suscriptores á tan importante revista.

La Habana Elegante trae este atractivo sumario: La celda 63: *Enrique Fontanills.* — Bibliografía. — Leonela: *Conde Kostia.*—Un cobarde: *Jean Richepín.*—Enrique Gómez Carrillo, soneto: *Julián del Casal.*—Los compositores dramáticos italianos del día, III: *Julio C. de Arteaga.*—Asunción Lantes.—¡Semper!, poesía: *Augusto de Armas.*—La biblioteca de "La Habana Elegante."—Claro de luna, poesía: *Darío Herrera.* — Esgrima, Semblanza: *A. Pz.-Cllo.*—Noticias de Sociedad.—Ajedrez: *M.*—Postres.—Días de recibo.—Calendario.—GRABADOS:—Los artistas de la opera, Asunción Lantes—Redacciones habaneras, V, La Unión Constitucional: dibujos de *F. Henares.*—Viñetas varias." Administración: Compostela, 69.

¿CÓMO ES ESO?—En carta que tenemos á la vista se quejan algunos vecinos de la calle de Velasco, de las infracciones á las Ordenanzas Municipales que á diario cometen algunas personas domiciliadas en dicha calle, arrojando á la vía pública aguas sucias, impregnadas de malos olores que ningún beneficio hacen á la higiene pública. En su consecuencia, nuestros comunicantes ruegan al Alcalde del Barrio, que se ponga en acecho é imponga una multa á los que infringen lo que está mandado y convierten esa calle, que consta de una sola "cuadra", en un sitio apestoso y nauseabundo.

UN POETA BARCELONÉS.—Nuestro respetable amigo el Iltmo. Sr. D. Eugenio Sánchez de Fuentes ha recibido una lisongera comunicación del señor Alcalde del Ayuntamiento de la culta Capital del Principado de Cataluña manifestándole, "que se complace en demostrarle su viva gratitud por los ejemplares de las composiciones poéticas de que es autor" y que ha tenido la galante atención de enviar á la expresada corporación.

Sobresale entre estos trabajos literarios la concienzuda traducción hecha hace algunos años por el antiguo Corresponsiente de la Real Academia Española de la célebre Oda de Aribau *A la Patria*, Oda que Menéndez Pelayo elogia con entusiasmo, y que el Sr. Sánchez de Fuentes ha dedicado á Barcelona, su siempre querida ciudad natal.

CÍRCULO HABANERO.—Desde el presente mes la cuota familiar de socios para este conocido Círculo, será de dos pesos. La Directiva con gran acierto ha acordado esa rebaja que será beneficiosa para sus fondos. Tenemos entendido que las fiestas que se disponen, y que han de efectuarse en el presente mes, serán brillantes. Así lo esperamos.

PISTA DE MARIANAO.—El domingo 1º hubo cuatro carreras y poca concurrencia. En la primera fué vencido *Rocinante* por el *Niño*. En la segunda se llevó el premio *Nancy Hanck*, que al principio permitió al *Congo* y al *Moro* de Sosa ir por delante de él, y luego los dejó detrás sin hacer esfuerzo alguno. En la tercera, entre *Figurín* y *Para-Caídas*, venció este último en algo menos de un minuto y cincuenta y ocho segundos. Y la cuarta y última, entre *Black Warrior* y el *Rubio*, la ganó *Black Warrior*, por medio cuerpo, en un minuto y cincuenta y cinco segundos.

Hasta ahora habíamos estado en la inteligencia de que el buen caballo *Para-Caídas*, que ya ha vencido una vez á *Black Warrior* y dos veces á *Figurín*, era de Teodoro Lamadrid; pero el domingo supimos que pertenece á José Obregón, aunque el Sr. Lamadrid lo cuida y lo ha puesto en condición de vencer á dos de nuestros más afamados corredores.

JUNTA PIADOSA DE SEÑORAS.—La Diputación de mes de la Real Casa de Maternidad, durante el actual ha correspondido á las Sras. Doña Rosa Casanova de Laudo y Doña Josefa Alegre de Rodríguez. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

HOMBRE DE ESTADO. — El primer ministro del Emperador Francisco José de Austria, conde Taaffe, acaba de celebrar en su residencia de Ellischan el catorce aniversario de su subida al poder.

Este caso, de tan prolongada longevidad ministerial, es ahora rarísimo, y hay muy pocos hombres de Estado que lo puedan contar en su historia.

Desde 1879, el conde Taaffe no ha cesado de tener la confianza del Emperador, no obstante la resuelta y enérgica oposición que siempre le han hecho dentro y fuera del Parlamento todos los partidos políticos.

El jefe actual del gabinete austriaco ha erigido en principio gubernamental esta audaz paradoja: Para gobernar bien no se debe satisfacer á ningún partido.

Así, pues, el que desee perfeccionarse en el difícil arte de dominar todo un Parlamento y los caprichos de los partidos políticos y las manifestaciones de la opinión pública en general, debe ir á aprenderlo á la residencia del hábil hombre de Estado.

PELETERÍA "LA MARINA."—¿Qué señorita no tiene un recuerdo agradable del conocido establecimiento situado en los portales de Luz, y cuyos dueños, los Sres. Piris y Estiu, procuran surtirlo siempre de calzado magnífico y cómodo, bien para señoras y caballeros, bien para niños? En vísperas de bailes y recepciones, aquella casa es un jubileo, pues la juventud elegante tiene bien sabido que allí se encuentran escarpines de salón, de corte irreprochable, confeccionados con un charol-seda suave, ligero y de extraordinario brillo.

La Marina, que es la primera en su ramo con fábrica propia, que ha sido premiada con medalla de oro y otras recompensas y que es proveedora de la Real Casa, no por eso se duerme sobre sus laureles y procura ser la primera en importar todo lo mejor que se fabrica en la Península y en el extranjero, relativo á zapatos, botines y chinelas, así como en calzado de hechura primorosa, exclusivamente para *bebés*.

Hoy la mencionada peletería, que ha ganado un crédito envidiable, merced á la buena calidad de los artículos que ofrece á sus favorecedores; hoy esa tienda, repetimos, hace un llamamiento al público, porque acaba de recibir chapines de diferentes clases, de becerro y pieles de colores y muchas novedades para señoras como para niñas de 4 á 12 años.

Don Joaquín vende "flor fina",—pero su tejemanejes—con la crisis compagina,—y no parten por el eje—los precios de *La Marina*.

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administrará en la sacristía de San Nicolás, de dos á tres. En el Santo Angel, de 12 á 1.

ALEGRÍA DEL HOGAR.— Reciban nuestra cariñosa felicitación el gacetillero de *El País* D. Antonio del Monte y su distinguida esposa la Sra. Célida del Monte por el ángel que Dios les ha enviado, para rodear la estancia de esa venturosa pareja de luz, perfumes y armonías. Ser *padre*, ser *madre*; he ahí el complemento de la vida, la suprema felicidad. Ahora volverá Antonio á los juegos de la infancia, repitiendo presa de un júbilo hondo y sin límites:—¡Viva mi amor que ya floreció!

GRAN TOMBOLA BENÉFICA EN TACÓN.—Programa de las piezas de Concierto que se cantarán en la noche del miércoles 4 de octubre de 1893:

1º Aria de la zarzuela *El Molinero de Subiza*, por el Sr. Jaime Matheu. Ondrid.

2º Romanza "La huérfana", por la Srita. María Henares. Torras.

3º Scena é duetto de la ópera *Lucía de Lammermoor*, por los Sres. Matheu y Gerardo Abella. Donizetti.—El maestro, *R. Torras.*

LA SECCIÓN X.—Como los lunes anteriores, el de esta semana se vieron favorecidos por gran número de hermosuras los almacenes de quincalla y juguetería que han establecido en Obispo 85 los señores Lelaboureur, Ruiz y Cª Los anaqueles de perfumería y de objetos de cocina, lucían nuevos artículos que eran adquiridos por los visitantes á 25 y 50 centavos cada uno. Durante la velada el *Payaso* andaluz y el *Músico Dormilón* entretuvieron á la concurrencia con sus movimientos graciosos y copiados del natural.

Serían las diez cuando dió comienzo la riña con que esa casa obsequia á sus parroquianos. Uno de los lotes tocó en suerte á Dª Filomena Sansón (Sol, 20) y el otro está á la disposición de la persona que presente el número 187.—Ahora, esperemos el sorteo del día 9 ¿quiénes serán los afortunados de esa noche?

COSTUMBRES RELIGIOSAS EN COREA.—En este reino del extremo Oriente predomina, como religión del Estado, el culto de los antepasados, que ha servido de punto de partida á tantas religiones modernas. Conforme al espíritu de tal religión, la muerte del padre de familia añade un nuevo Dios al catálogo de las divinidades lares en la raza; pero la muerte del rey es acontecimiento de interés nacional, y son curiosos los ritos á que da lugar.

Veintisiete meses dura el luto nacional: cinco meses de luto riguroso, hasta que el cadáver es definitivamente enterrado, y el resto de alivio de luto.

En el primer período se prohibe toda solemnidad ó fiesta, suspendiéndose las bodas y los entierros. La justicia deja de funcionar, y no hay castigos corporales, ni ejecuciones. Se prohibe, durante ese plazo, dar muerte á ningún animal. Todo el mundo sale á la calle con un traje ceniciento de tela grosera, y las mujeres sólo pueden salir á pasear una hora al día; durante la cual los hombres deben permanecer en las casas.

Diariamente, la muchedumbre de la capital concurre al patio del alcázar real, y durante media hora atruena con horridos lamentos la mansión mortuoria: á esa misma hora en todas las ciudades y campos del reino se verifica análoga ceremonia que termina con un saludo al alma del difunto.

Al cabo de los cinco meses, los sabios del reino han averiguado ya el punto que el muerto prefiere para su inhumación, cuestión ardua, de la que depende el eterno descanso del difunto y la prosperidad de su estirpe en el porvenir.

En un radio de algunas leguas en torno del lugar escogido, se desentierran todos los cadáveres de que se tiene noticia. Un cortejo innumerable, á cuya cabeza marcha el rey sucesor, emprende á pie el viaje fúnebre, amenizado por incesantes alaridos. Verificado el sepelio, se construye á toda prisa un gran monumento, y luego un palacio con toda clase de dependencias, en el cual una servidumbre completa funciona durante algunos años, como si el difunto viviera real y efectivamente.

En el radio consagrado á la nueva divinidad nacional es impiedad cortar el menor arbusto, de suerte que en pocos años el cementerio real se convierte en una intrincada selva, inhabitada é inhabitable.

A proporción de lo que se hace con el rey muerto hacen los particulares, según su posición y riqueza, siendo medio de alcanzar gran fama de hombre piadoso extremar los gastos en los largos funerales del difunto.

CONSERVATORIO DE MÚSICA. —Con verdadera satisfacción damos á nuestros lectores la noticia de haber sido nombrado profesor de ese instituto, el aplaudido violoncelista de la Estudiantina Pignatelli, D. Ramón Ortega, que tantas celebraciones alcanzó entre nosotros. El Sr. Ortega, que es un artista inteligentísimo, sabrá formar en su clase alumnos dignos de ser en el día de mañana, herederos de los méritos y cualidades de tan aventajado maestro.

DULCES CADENAS.—

"A un canario infeliz porque era mío,
la dulce libertad le di insensata,
y á buscarme volvió; pero yo, ingrata,
cerró el postigo, y se murió de frío.

"El esclavo que es fiel nos causa hastío,
y amamos al tirano que nos mata:
siempre es y fué la libertad más grata
tener presa en otra alma el albedrío.

"Libre correr, para humillar la frente
cambiando de cadena; he aquí el calvario
de todo libre ser que vive y siente.

"El hombre, prisionero voluntario,
dará su libertad eternamente
por vivir en prisión como el canario."

R. de Campoamor.

FLEMA BRITÁNICA. — Un inglés á raíz de un choque de trenes:

—¡Qué desgracia tan horrible! No he podido encontrar más que la mitad de mi criado, y lo peor es que en la otra mitad es donde están mis llaves.

En las afecciones catarrales de la vejiga, la cistitis del cuello, la hematuria, el *Sándalo Midy* es un medicamento de extremada eficacia, de acción dulce y segura, pero á condición de que la esencia de sándalo sea del todo pura, como la de Midy que procede de Mysore, la más acreditada y afamada.

En vano trata la especulación, que se introduce en las profesiones más santas, de presentar drogas nuevas con pomposos títulos, recomendándolas contra las enfermedades en general, pues el público sabe ya á qué atenerse sobre esas cacareadas panaceas, y que cada dolencia requiere un medicamento adecuado; por esto, á pesar de la considerable competencia producida por su venta, el ELÍXIR DE PEPSINA de Grimault y Cª sigue siendo el producto exclusivamente recetado contra las gastralgias, pituitas y demás dolencias de las vías digestivas, tan usuales en la actualidad.

Si quereis conservar el cútis intacto, en su total pureza, á pesar del asoleo y del relente, emplead los Polvos de "LILAS DE PERSIA," de Rigaud y Cª, de París, que refrescan el rostro con su aroma persistente y lo cubren de impalpable y nacarado velo.

FOSFATINA FALIÈRES. *Alimento de los Niños.*

Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1.

ESTADO demostrativo de los ingresos y egresos del mes de septiembre de 1893

INGRESOS.			Oro.	
Saldo del mes anterior			$ 809	47
CASAS DE SEGUROS.				
Subvención mes de agosto			672	93
SUSCRIPCIÓN PÚBLICA.				
Mes de agosto			837	89
Venta de un caballo			119	..
			$ 2.439	20

EGRESOS.			Oro.	
PERSONAL ASALARIADO.				
Maquinistas	$ 151	95		
Cocheros	226			
Telegrafistas	76	50		
Cornetas	76	50		
Escribientes	52	05	$ 582	..
MATERIAL DEL PERSONAL.				
Uniformes	.....	..	15	..
Dietas de bomberos	.....	..	3	..
TELÉGRAFOS.				
Entretenimiento	.....	..	23	95
Adquisiciones	.....	..	.....	..
Jornales	.....	..	.....	..
MATERIAL DE INCENDIO.				
Entretenimiento y composición	.....	..	11	15
Adquisiciones	.....	..		
Lavado de mangueras	.....	..		
Combustible	.....	..	18	80
Material sanitario	.....	..	2	..
CUARTEL.				
Alquiler	102	..		
Entretenimiento	19	51		
Enseres y limpieza	6	37		
Alumbrado	.....	..	127	37
CABALLOS.				
Adquisiciones	.....	..		
Pienso	163	23		
Herraje	33			
Asistencia	19	63	215	86
IMPRENTA Y ESCRITORIO.				
Comité	.....	..		
Jefatura	.....	..		
Detall	.....	..		
Consejo de disciplina	.....	..		
Servicio general	.....	..		
Gastos de cobranza			165	72
Gastos menores é imprevistos			76	53
Total de gastos			1.180	72
Por saldo para septiembre			1.258	48
			$ 2.439	20

El Tesorero accidental, *Federico Mora.*

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 4 DE OCTUBRE.

El Circular está en el Espíritu Santo.

San Francisco de Asís, fundador, y Petronio, obispo.

Admirable es Dios en todos sus santos; pero con todo eso hay algunos á quienes distinguió con tan espe ciales favores, que parece le hacen más admirable las singulares maravillas que obró en ellos. En este número se debe contar el gran San Francisco de Asís. Fué en vida una continua serie de favores tan señalados y de sucesos tan maravillosos, que igualmente acreditaron las grandes misericordias del Señor, que la eminente santidad de aquel hombre verdaderamente extraordinario.

San Francisco murió el 4 de octubre á los cuarenta y cinco años de edad, y diez y nueve de la fundación de su orden.

Aunque este gran Santo no se aplicó mucho al estudio de las ciencias humanas, lo suplió Dios con la luz sobrenatural que le comunicó, no menos que con los divinos arcanos que se le manifestaban en la íntima y continua comunicación que tenía con el Señor. Además de eso tenía una excelente capacidad, y poseía una elocuencia natural, que se dejaba traslucir por entre los celajes de su profunda humildad.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 4.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Rosario en Santo Domingo.

Iglesia de San Felipe Neri

Novena á Nuestra Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús.

Dará principio el viernes próximo. Por la mañana después de la misa de 8, se hará todos los días la Novena. Al anochecer se hará la solemne con Exposición, Rosario, gozos, sermón y reserva.

12194 3-4

JHS.

IGLESIA DE URSULINAS

Piadosos y tiernos cultos que las niñas externas dedican al Santo Angel Custodio su patrono.

El sábado 7, á las siete de la mañana habrá misa rezada y comunión general de las alumnas externas de este plantel.

A las 8½ tendrá lugar la solemne fiesta con orquesta oficiando de Preste el M. I. Sr. Provisor del Obispado, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Virgilio C. D.

La R. M. Maestra y el P. Capellán suplican la asistencia á los padres de familia de las niñas y la de todos los fieles.

Habana, octubre 3 de 1893.—A. M. D. G.

12216 4-4

PARROQUIA DE MONSERRATE.—El jueves 5 á las siete y media se cantará la misa á Nuestra Señora con plática, en la que dará la comunión el R. P. Pedro Munt dus: se suplica la asistencia de las asociadas con el distintivo de la Congregación.—La Camarera, D. Z. 12123 1a-2 3d-3

Parroquia del Espíritu Santo

Con motivo del circular que estará de manifiesto durante los 7 días de la semana próxima, esta Ilustre y R. Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en esta iglesia se invita por este medio á los Hermanos y Hermanas para que concurran á la vela y al mismo tiempo á la procesión y reserva el último día.—Habana, septiembre, 29 de 1893.—El Mayordomo interino, J. Cordovés.

12071 4-1

MERCADO DE CARNES.

	Matanza. Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.
Corderos	16	70	86	3271	553
Lechones	...	21	158	...	...

PLAZA DE GANADO MENOR.

	Cantidad.	Kilos.	Precios.
Cerdos	40	Manteca.	30 cs. oro la arroba.
Carneros	50	id. id.	50 id. id.
Corderos	50	id. id.	50 id. id.

Habana y octubre 2 de 1893.—El Administrador, *Gonzalo de Ayala.*

PLAZA DE GANADO MAYOR.

	Entrados.	Vendidos.	Sobrantes.	Precios.
Vacas y novillos	160	130	30	$ 38 $ 40
Terneras y ternas	48	177	277	

	Kilos.	Precios en las carnicerías.
Vaca	6.222	ORO. 40 cts. k
Carne con hueso	18 á 20	35 id. id.
Masa limpia	18 á 20	30 id. id.
Carne con hueso	25	25 id. id.
Masa limpia	25	25 id. id.
Filete	26 á 28	35 id. id.
Carne con hueso	25	25 id. id.
Masa limpia	25	25 id. id.
Filete	26 á 28	35 id. id.
Carne con hueso	25	25 id. id.
Masa limpia	25	25 id. id.
Filete	26 á 28	35 id. id.

COMUNICADOS.

Sr. D. Francisco Polo Fernández,
Capitán de la
7ª Compañía del 6º Batallón.
MIL AÑOS DE VIDA.
TU COMPAÑÍA.

12221 1-4

A mi distinguido amigo
D. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE ESCALADA
Alcalde Municipal de Alquízar.

EN SUS DIAS.

En estos tristes tiempos en que lidia
Sin freno la malicia desocada,
Sube la perniciosa marejada
En el carro triunfante de la envidia.
Así la torpe y descarada insidia
Al Alcalde Gutiérrez de Escalada,
Malévola prepara una celada
Con fiera saña y con sin par parfidia.
Pero de la verdad la Luz radiosa
Se ha de mostrar al fin al bien propicia
Con toda su diadema esplendorosa;
Y entonces á la luz que clara incisa
Se esconde la calumnia vergonzosa
Ante el regio esplendor de la Justicia.

Ramón de la Uz.

Octubre 3 de 1893.
C 1609 1-4

Sociedad de Vigilantes particulares de la Habana.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día ocho del corriente mes de Octubre, á las siete de la mañana, en la calle de Dragones número 2, altos del Centro Gallego; y de orden del Sr. Presidente se cita por la presente á todos los vigilantes particulares, lo mismo socios que á los no asociados, p

SAN RAMON.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase. 7ª 103, Vedado.

Director: Ldo. Manuel Núñez y Núñez.

Queda abierta la matrícula de 1893 á 94 para los cinco años de 2ª Enseñanza. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. 18875 26-6 St

LIBROS Á IMPRESOS.

LIBROS DE TEXTOS.

Se venden baratos; usados que parecen nuevos, los hay para Colegios, Institutos, Escuela Normal, Centros de Instrucción y para la Universidad de las profesiones: Derecho, Medicina, Farmacia etc.
Neptuno número 124, librería.
12156 4-3

TEXTOS Y PROGRAMAS

para todos los cursos de las escuelas normales de Maestras y Maestros, se hallan de venta en la librería La Propagandista, Monte número 87 y 89, Habana.
11835 alt 10-26

MEDICINA LEGAL

Jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand du Saulle, obra premiada por el Instituto de Francia, traducida y aumentada con la legislación española, 4 tomos en 42 ducatos $10. Diccionario de higiene pública y salubridad, por Tardieu, traducida al esp ol, 4 tomos gruesos $8. Higiene pública y privada, por Santero, 3 tomos $4. De venta Salud 23 librería.
C 1568 4-30

TEXTOS

para la Universidad, Institutos y Colegios, se compran y venden: pídase el catálogo que se dá gratis. O'Reilly 38, librería.
11073 4-29

Para ser rico

y hacer millonar o, conservar la salud y saber de todo para brillar en sociedad. Por solo un peso plata se dan cuatro tomos que son tesoros de conocimientos útilísimos á las familias y á todo el mundo y enseñando muchos medios de ganar dinero, explotando nuevas industrias muy lucrativas. Las personas laboriosas con poco capital y esta obra hace fortuna, 4 tomos de mucha lectura instructiva y amena por solo 1 peso. Neptuno 124, librería.
12005 4-29

Aritmética Mercantil.

Nueva guía (año de 1893) para el Comercio y Hacendados de la isla de Cuba, cálculos y operaciones explicadas y concluidas con rapidez, de uso frecuente en esta plaza, la Tenedurías de libros de las cuentas corrientes, modelos de cartas comerciales, cítas legales etc. La obra consta de 3 partes bellamente impresas, todas por solo $1 plata. De venta Neptuno 124, librería.
12008 4-29

La Mágia Negra,

las ciencias ocultas, las comunicaciones secretas, el arte de echar cartas, los sueños explicados, etc., un tomo láminas, dos pesetas. Modelos de cartas amorosas y familiares, con el lenguaje de las flores, abecedario mudo, etc., 1 tomo, dos pesetas. Juegos de manos, fuegos artificiales y magnetismo, tres tomos, dos pesetas. De venta: Neptuno n. 124, librería.
12006 4-29

El Inglés sin Maestro,

en 26 lecciones, novísimo tratado adoptado para aprenderlo los españoles, método instructivo, fácil y rápido para aprenderlo á escribir, traducir y hablar; contiene la palabra en inglés, su traducción y á continuación la pronunciación figurada, &c. Un tomo 60 centavos plata. De venta Neptuno n. 124, librería.
12007 4-29

Ley Hipotecaria

reformada y vigente desde el 17 de septiembre de 1893 para Cuba, Puerto Rico y Filipinas, anotada y concordada por el Ldo. D. Angel Clarens, con un prólogo del Dr. Tiburcio Castañeda.
Precio: Dos pesos plata.
De venta en la librería La Poesía, de José Merino Obispo 135 y principales librerías de toda esta Isla y Puerto Rico. C 1523 30-19

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA.—Se hacen trajes desde $2 en adelante; corta, entalla, vende moldes á 50 cts; se vende un escaparate de vidrieras y armatoste: en la misma se alquila una hermosa cocina, patio, con su llave de agua. Amistad 118, entre Barcelona y Dragones.
12200 4-4

GRAN TREN DE CANTINAS DE ANTONIO Calvet, Teniente-Rey 37, entre Habana y Compostela. Se sirven éstas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria y si al marchante no le gusta alguno de los platos, no se le vuelven á mandar más. Precios reducidos. Se sirven comidas á la carta á precios módicos. Antonio Calvet.
12016 4a-29 4d-30

EN CONSULADO 122, CASA PARTICULAR pueden encontrar todos los que deseen tomar comida como si tuviesen el buen cocinero en su propia casa, sin escrúpulo á la clase y asco de la comida á 50 cts por persona y se hace una rebaja cuando pasen de tres.
12161 4-3

AVISO.—SE HA TRASLADADO "LA PARISIÉN", fábrica de corsets, de Obispo 113 á Aguiar 41, lo que pongo en conocimiento de mis favorecedoras y del público en general. Con motivo de su traslado hace por una temporada corsets baratos. En la misma se solicitan aprendizas adelantadas.
11954 alt 13-29 St

Gran tren de cantinas El Modelo Cubano de José Rodríguez y García.

En este nuevo y suntuoso tren encontrarán nuestros favorecedores y el público en general muy buen sazón y variación en los platos, pues su dueño no desea más complacer al marchante, como que está en la inteligencia que es la mejor en su clase y si no prueben para que se desengañen. Su dueño José Rodríguez y García, Aguiar 67, entre Obispo y O'Reilly.
12032 4-30

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

DE H. A. VEGA.

Especialista en aparatos inguinales.
La curación de las hernias se consigue con la aplicación de los aparatos sistema BARO, la casa más antigua que tiene todos los adelantos conocidos.

OBISPO 31 ½.

C 1521 alt 12-17 St

MODISTA.—Amistad n. 118, entre Barcelona y Dragones, hace trajes desde $2 en adelante, corta y entalla á 50 cts. Se alquila una hermosa cocina con su aposento, patio y llave de agua. Desea colocarse un matrimonio de criados de mano ó portero. Informarán Amistad 118.
11933 4-28

NUEVA FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS PATENTE GIRALT

36, O'REILLY 36, ENTRE CUBA Y AGUIAR.

C 1604 alt 3 O

SOLICITUDES.

UN COCINERO BLANCO Y DE MEDIANA edad, licenciado del Ejército, que puede presentar informes que lo acreditan de las casas donde ha estado colocado, desea una casa particular ó establecimiento donde cocinar. Mercado de Tacón números 31 y 32, darán razón á todas horas.
12195 4-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA Gallega de mediana edad para criada de mano ó manejadora, y otra más joven para lo mismo: tienen buenas referencias. Informarán Corrales núm. 113.
12210 4-4

DESEA COLOCARSE

una chica peninsular para un matrimonio sin niños ó corta familia. Plaza del Vapor núm. 72, entresuelos.
12232 4-4

CRIANDERA.

Una peninsular con buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera; sabe coser á mano, teniendo personas que respondan por ella. Dan razón calzada del Monte n. 135. 12228 4-4

SE SOLICITA

un joven de 13 á 14 años que desée colocarse para practicar en una botica y sea activo. Se le dará sueldo según su comportamiento. Informarán Monte 307.
12196 4-4

SE SOLICITA

un criado de mano joven: sueldo, doce pesos plata. Informarán Obrapía número 14.
12187 4-4

A LAS ALMAS PIADOSAS.—Habiendo quedado huérfanos de padre 5 niños de 3 á 10 años y sin ninguna clase de recursos, se solicita quien quiera hacerse cargo de un varoncito de 8 años para educarlo y sostenerlo hasta que se pueda valer. Informarán Angeles 65, Dª Antonia Medina.
12222 4-4

SE SOLICITA

una criada que sea formal para ayudar á los quehaceres de una casa. Zanja número 38.
12185 4-4

SE SOLICITA

un criado de mano que tenga buenas referencias, San Rafael n. 114. 12183 4-4

SE DESEA COLOCAR DE CRIADA DE mano una peninsular de mediana edad, tiene buenos informes de una respstable casa donde ha servido y además quien responda por su conducta: darán razón Infanta esquina á Zanja, bodega.
12211 4-4

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular de 23 años de edad, aclimatada en el país, con buena y abundante leche para criar á leche entera; tiene quien responda por su conducta: informarán calle del Príncipe número 15.
12202 4-4

DESEA COLOCARSE

una parda cocinera: informarán Galiano n. 72, altos.
12192 4-4

SE SOLICITA

una criada de mano para un matrimonio, que sea formal y traiga recomendaciones: calzada del Cerro número 616. 12198 4-4

Aprendices

Dos muchachos para aprender á ebanistas ó tapiceros, se admiten si son formales, trabajadores y tengan quien responda por ellos. 42 Obispo.
12231 4-4

TELEFONO N. 486.—ANIMADO POR EL favor del público, le ofrezco siempre un personal escogido de criados de ambos sexos para el servicio doméstico y dependientes para establecimiento. Necesito trabajadores para el campo con buenos sueldos garantidos. Vendo y compro fincas urbanas. Aguiar 63. 12226 4-4

SE SOLICITA EN PRADO NUMERO 77, A, una chiquita de 7 á 9 años, que no tenga madre, para entretener una niñay ayudar en la limpieza; se viste y enseña á leer. Se gratificará con dos pesos plata á la persona que la entregue, prefiriéndola de color. 12208 4-4

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, de mediana edad para el servicio de la casa de un matrimonio ó corta familia, acompañar á una señora y estar al cuidado de la casa: tiene quien la garantice: dan razón calle de Aguiar 118.
12160 4-4

UNA MEDIA OFICIALA DE MODISTA DEsea encontrar una casa para ayudar á la limpieza de dos habitaciones y la costura, y en la misma se hacen cargo de costura y lavado. Picota 16.
12197 4-4

Una cocinera y un criado de mano

ambos que sean peninsulares, se solicitan en la calle de las Virtudes n. 90. 12217 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de cocinera ó bien de criada de mano en una casa particular de corta familia: es de buenos antecedentes y tiene quien responda por ella. Calle de la Industria n. 32, esquina á Colón, darán razón de 9 á 3 de la tarde. 12212 4-4

Desde 2008 hasta 2,000$

por partidas pequeñas hasta de 200$ se toman por V. R. Ventura en Ricla número 64.
12203 2a-3 2d-4

TENIENDO QUE CUMPLIR UN ENCARGO de familia, deseo saber el paradero de mi sobrino Gregorio Diaz y Fuentes, hijo de Juan y de María, natural de la villa de Icó, en Canarias. Hace años estuvo en Vuelta-Arriba, y se ruega á la persona que pueda dar razón se sirva hacerlo á la que suscribe, calle de Revillagigedo n. 63.—Isabel Diaz.—Se suplica la reproducción en los demás periódicos de la Isla
12181 4-3

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular asead o y de moralidad, bien sea en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento: dan ra zón San Lázaro n. 46: en la misma se coloca un joven de criado de mano. 12151 4-3

COSTURERA.

Una joven de buena conducta y tiene quien responda por ella, desea colocarse en casa de modista ó casa particular de 7 á 6. Empedrado 15, de 8 á 5 tarde.
12150 4-3

UNA CRIANDERA PENINSULAR ACLIMAtada en el país y con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera: tiene 4 meses de parida y quien responda por ella; dan razón Desamparado 68. 12149 4-3

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular para criado de mano, y dos asiáticos cocineros, todos están prácticos en su servicio. Informarán Blanco 34. 12157 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse de cocinera en casa de una corta familia: es aseada y de buenas costumbres: dan razón Gloria n. 3. 12164 4-3

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de mano ó de manejadora en casa decente. No hace mandados á la calle. Darán razón en Angeles 59, altos. 12152 4-3

SE SOLICITA

una necrita de 13 á 15 años ó una mujer de 45 á 50 años, que tenga buen carácter y esté acostumbrada á manejar niños, para manejar uno de diez y ocho meses, que traiga referencias: Revillagigedo número 1, informarán. 12167 4-3

SE NECESITA

un segundo dependiente de farmacia y que lleve buenas referencias. San Rafael 62 esquina á Campanario, Botica francesa. 12168 5-3

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOparaa criada de mano de una familia ó para manejar un niño: tiene personas que la recomienden. Obrapía 23 informarán. 12172 4-3

DESEA ACOMODARSE

un cocinero y repostero en general peninsular, de moralidad, muy aseado y de mucho gusto en sus variados: se darán los informes necesarios Sol 91.
12101 4 3

DESEA COLOCARSE

un cocinero para establecimiento ó casa particular sin niños, Oficios 78 entrada por Luz. 12155 4-3

SE SOLICITA

una lavandera y planchadora que sepa risar á máquina, para corta familia, que tenga quien responda: Teniente-Rey 28, altos. 12123 4 3

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN DE COlor de cocinera ó de criada de mano para una corta familia, ó para hacer cargo de ropa para lavar en su casa tiene persona que responda por su conducta; Crespo 51 esquina á Virtudes.
12125 4 3

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN DE COlor de cocinero en casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta: informarán á todas horas Crespo 51 esquina á Virtudes. 12126 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIA una edad desea colocarse de criada de mano en casa de una corta familia y moralidad. Sabe cumplir con su obligación y no tiene pretensiones. No sale para fuera de la Habana. Calle de Bernaza núm. 36 darán razón. 12145 4-3

SE SOLICITA

un muchacho de 10 á 14 años, para el servicio de mano. Ha de traer buenas referencias, Monte 85, altos.
12144 4-3

¡DINERO! ¡DINERO!

Se da con hipotecas de fincas urbanas en esta capital y en todas cantidades á módico interés. Informes de 7 á 10 y 5 á 7 tarde, Merced 41.
12142 4-2

SE SOLICITA

un muchacho blanco, de 14 á 15 años, para criado de mano, que sepa su obligación y tenga referencias.—O'Reilly 54. 12140 4-3

UNA CRIADA DE MANO

para ir á Marianao, casa de poca familia. Están de temporada. Compostela 42, altos, informarán.
12148 4-3

AGENCIA DE COLOCACIONES, OREILLY n. 35, entre Villegas y Bernaza.—Esta agencia ofrece sus útiles servicios al público en general y á los dueños de casas en particular, con un personal de criados para el servicio doméstico y otro para las faenas del campo. Compramos, vendemos é hipotecamos fincas urbanas, pues lo que contamos con $50,000 en oro. O'Reilly n. 90. A. Castro y Cp.
12173 8-3

DESEA COLOCARSE

un matrimonio peninsular ó para portero ó criado de mano y ella para manejadora. En Mercaderes 45 darán razón. 12147 4-3

SE SOLICITA

un hombre para repartir entregas. Informarán Obispo n. 86. 12121 4-3

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de criandera: tiene buena y abundante leche ó informarán Oficios n. 32: tiene 7 meses de parida. 12118 4-3

Obispo 67, interior.

Necesito 2 camareros, 1 camarera para hotel, tengo 2 cocineros de lo fino, cocineras, porteros, criados y criadas, costureras, 2 manejadoras peninsulares: pidan. 12112 4-3

DESEA COLOCARSE una CRIANDERA PEninsular de seis meses de parida, aclimatada en el país, y llevando una tarjeta de recomendación de la casa donde estuvo colocada del médico de la misma, siendo muy cariñosa con los niños, Informes, O'Reilly número 92, zapatería.
12104 4-3

SE FACILITAN Y SOLICITAN CRIADOS Y dependientes, varones y hembras, mayores y menores. También maquinistas, pesadores, carpinteros, albañiles, pintores, dulceros, panaderos, reposteros, barberos, jornaleros de campo, comisiones en general. Expreso, Amargura esquina á Oficios. Teléfono n. 577. 12179 4-3

DESEA COLOCACION UN SUJETO DE mediana edad, honrado y de muy buena conducta, bien para cuidar de un escritorio ó porte o, por haberlo desempeñado: tiene buenas referencias. San Nicolás y Animas, carnicería, darán razón.
12111 4-3

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular aclimatada en este país, á leche entera, buena y abundante, de dos meses de parida: tiene personas que la garanticen. Cárcel n. 19, cuarto n. 6. 12110 4-3

PIDAN QUE SERAN ATENDIDOS.—Los que necesiten buenos cocineros ó cocineras, criados ó criadas, manejadoras, porteros, cocheros, jardineros, crianderas, dependientes de cafés, fondas, bodegas, almacenes, ó urran á pedirlos en Aguacate n. 54; serán atendidas sus solicitudes sin cobrarles comisión. Agencia de Alvarez y Rodríguez. Aguacate 54.
12133 4-3

DESEA COLOCARSE

una peninsular de manejadora ó de criada de mano en casa decente. Informarán Salud 85, á todas horas Sueldo 3 centenes y ropa limpia. 12128 4-3

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de mediana edad para criada de mano ó manejadora, es muy cariñosa para los niños. Informarán Neptuno n. 23.
12134 4-3

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA jóven excelente criada de mano y acostumbrada á este servicio en casa de buena familia, teniendo personas que la garanticen. Darán razón Refugio 2 B.
12174 4-3

UN ASIATICO

buen cocinero, asead o y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento; cocina á la española é inglesa y es también repostero. Informarán Manrique esquina á San José n. 67.
12176 4-3

UNA COCINERA PENINSULAR NATURAL de Asturias, muy aseada, de buena conducta, desea colocarse en establecimiento ó casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Suárez n. 12, bodega dan razón.
12153 4 3

UNA SEÑORA PENINSULAR QUE DESEA colocarse de criandera con bastante abundancia de leche; tiene quien la garantice. Figuras esquina á Corrales 74. 12158 4-3

SE SOLICITA

una manejadora y criada de mano, que no sea joven, que sea formal y que sepa cumplir con su obligacion, que se le pueda entregar un niño con toda confianza calle Vieja n. 7, Marianao. 12159 4-3

AVISO. DESEA COLOCARSE UN HOMBRE peninsular de mediana edad, de portero ó criado de mano ó de mozo de farmacia; tiene buenas referencias y quien responda por su conducta. Calle de Empedrado número 59 informarán.
12115 4-3

Gran negocio y completa seguridad.

Para el que desee tener una entrada fija, se toman $9,000 al 15 p. % interés por dos años, hipotecando un valioso potrero, parte sembrado de caña, sin gravámenes, lindando con una carretera, á 10 leguas de la Habana. Hoy la nueva Ley dá á las hipotecas mucha seguridad. Para más pormenores dirigirse á Alvarez y Rodríguez, Aguacate 54. 12132 4-3

AVISO.—UNA SEÑORITA DE 28 AÑOS Y de moralidad desea colocarse como de ama de llaves ó de señorita de compañía; no exige gran sueldo tratándola como en familia y con la condición de que no haya niños. Informarán calle de Aguacate n. 48.
12119 1a-2 4d-3

DESEA COLOCARSE UN PRIMER CRIADO de mano con referencias de donde ha estado, muy acostumbrado á este servicio y propio para casas de convite. Egido y Misión, café La Honra de la Marina. 12087 4-1

DESEA COLOCARSE

una morena de mediana edad, buena cocinera, aseada y con personas que respondan de su buen comportamiento: calle de Lamparilla n. 49.
12053 4-1

SE SOLICITA

una criada blanca peninsular para los quehaceres y cocina de corta de familia; que traiga referencias. Obrapía 22, cuarto piso. 11068 5-1

500 pesos se solicitan

con buena garantía, se dan 650 por tres meses, no se admiten menos ni se reciben más; darán razón Jesús Peregrino y Soledad, bodega.
12074 4-1

OJO, 1000 PESOS, OJO. SE SOLICITA UN socio con 1000 pesos para explotar una industria se dan 30 pesos oro de sueldo para gastos particulares y se garantiza doblar el dinero cada cuatro meses; el socio no tendrá que trabajar materialmente; darán razón Jesús Peregrino y Soledad, bodega.
12073 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse como para criada de mano ó manejar un niño, no sale á hacer mandados y prefiere la colocación del parque para abajo, tiene quien responda por su conducta é informarán en Santa Clara esquina á Inquisidor, bodega. 12054 4-1

DESEA COLOCARSE

de portero uno que tiene quien lo garantice en su conducta, de 40 años de edad, domicilio Corrales 44.
12056 4-1

DESEA COLOCARSE UN MORENO BUEN cocinero, asead o formal, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por él. Neptuno esquina á Aguila, bodega, dan razón. 12063 4-1

IMPORTANTE.—UNA JOVEN DE MORALIdad, buena costurera, se ofrece para coser á máquina y á mano en una casa de familia. Corta y entalla por figurín. Entrella 85 (altos) informarán.
12093 4-1

PORTERO.

Necesitan. Lamparilla número 29.
12077 4-1

DESEA COLOCARSE

una excelente criandera con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene quien responda por ella: darán calle de Bernaza n. 49.
12269 1a-30 3d-1

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIAda de mano peninsular, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias de las casas donde ha servido: darán razón Lamparilla 92, entre Bernaza y Villegas. 12050 4-30

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro en fonda ó almacén ó casa particular que sea buena: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que lo garanticen: darán razón calzada de Belascoaín esquina á Lagunas, carnicería.
12041 4-30

SE SOLICITA

una criada de mano con buenas referencias, sueldo 12 pesos y ropa limpia. Virtudes número 10.
12049 4-30

UNA SEÑOR DESEA COLOCARSE DE COcinera para una corta familia: informarán Egido número 75, ha de dormir en su casa.
12021 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR Y DE MUCHA formalidad, desea colocarse en una casa de iguales condiciones, para corta limpieza y costura; no repara en sueldo, lo que desea es buen trato: de más pormenores informarán en Oficios n. 15, fonda "El Porvenir." 12025 4-30

UNA MAGNIFICA Y EXCELENTISIMA GEneral lavandera, planchadora y rizadora, desea encontrar ropa para lavar en su domicilio, teniendo quien responda de su conducta y de su trabajo: se hace cargo de ropa por meses, por semana y por piezas, y en la misma hay una lavandera que se coloca fuera, muy buena trabajadora. Calle de los Sitios número 89, entre Manrique y Campanario.
12017 4-30

MANEJADORA.—SE SOLICITA UNA DE regular edad, blanca ó de color, con referencias. Sueldo dos centenes y ropa limpia. Sin estas condiciones que no se presenten. De doce á cinco, en Refugio número 8, entre Prado y Morro.
12018 4-30

CRIADA. — SE SOLICITA UNA CRIADA blanca para ayudar á otra criada y coser, debe tener buenas referencias: se le dará buen sueldo y buen trato. Informarán San Ignacio número 17.
12052 4-30

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa de buena familia de criado de mano ó de portero: tiene quien responda por su conducta. Informarán Cárdenas n. 24, bodega.
12044 4-30

Se toma en alquiler

una negrita de 9 á 10 años para entretener una niñita. Calzada del Cerro n. 849 ó Salud n. 23.
1567 4-30

DESEA COLOCARSE UNA CUIANDERA peninsular, es recién venida; tiene leche abundante y personas que respondan por ella. También desea colocarse una jóven de criada de mano ó manejadora. Informarán Oficios 15, fonda El Porvenir.
12031 4-30

SE SOLICITA

un buen maestro confitero. Manrique número 111.
12029 4-30

MODISTA Y COSTURERA EN GENERAL, corta y entalla por figurín con la mayor perfección desea colocarse en una buena casa particular de moralidad, sea por mes ó por día, no ocupándola nada más que de su oficio. Obispo n. 2, cuarto número 2, entrada por Mercaderes de 11 á 4.
11885 4-28

SE NECESITA UNA COCINERA BLANCA O de color para un matrimonio solo y que ayude á la limpieza de dos habitaciones y que tenga quien responda de su conducta. O'Reilly 110, en los altos.
12099

UNA JOVEN PENINSULAR CON BUENA Y abundante leche, desea coloenrse á leche entera: no tiene inconveniente en ir al campo, por no tener familia en ésta, y está aclimatada en el país. En la calle de Oficios n. 68, darán razón á todas horas.
11998 4-29

SE SOLICITA

una ó dos muchachas de 12 á 15 años para manejadoras Buen trato y buen sueldo. Estévez n. 142, esquina á la Infanta, altos del café.
11992 4-29

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de criado de mano ó portero; no tiene inconveniente en colocarse para el campo: tiene buenas referencias. Informarán Somerulos núm. 5, entre Monte y Corrales, á todas horas
11996 4-29

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y REpostero para el campo ó séase en la Habana: dan razón calle de Bernal número 24.
11988 4-29

CRIANDERA.

Desea colocarse una joven peninsular de dos meses y medio de parida y aclimatada en el país, con buena y abundante leche: tiene quien la garantice. Dan razón Jesús María esquina á Egido, bodega.
11979 4-29

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA recien parida para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que respondan por ella. Dan razón Mercaderes 45, altos.
12014 4-29

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella: dan razón Corrales n. 44. 11985 4-29

UNA BUENA CRIADA DE MANO PENINsular desea colocarse: tiene personas que respondan de su conducta y sabe cumplir con su obligación. Cuba 91 (entresuelos) informarán.
11987 4-29

CRIADA BLANCA.

Se necesita una para muy corta familia en una quinta en Arroyo-Apolo. Hay otras criadas y fácil comunicación con la Habana. Neptuno 2 A pormenores. 11983 4-29

CRIANDERA.

Desea colocarse una joven recien llegada para criar á leche entera: tiene buena y abundante leche y quien la garantice. Informarán Lamparilla n. 100.
11963 4-29

SE SOLICITA

un criado de mano dándole $9 de sueldo; también una chiquita de 10 á 12 años para hacerse cargo de ella. De diez de la mañana en adelante Jesús María núm. 3 11961 4-29

UNA CRIANDERA PENINSULAR ACLIMAtada en el país, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella. Dan razón Corrales n. 73, altos n. 12. 11918 4-28

EN MERCED 99,

se solicita una criada de mano: sueldo un centén y ropa limpia. 11976 4-29

DESEA COLOCARSE

una criandera á media leche. Aguila número 369.
11977 4-29

BARBERIA.

Se desea arrendar una en punto céntrico. Informarán en el salón de Luz. 11962 4-29

SE SOLICITA

un criado de mano de color que duerma en el acomodo. Chacón n. 13, altos. 11919 8-28

COSTURA.

SE DESEA COMPRAR DOS CARRITOS DE cuatro ruedas, como usan las cigarrerías, dulcerías, etc. Andrés Pita, 25, San Lázaro 25.
12177 4-3

SE COMPRAN CASAS EN TODOS PUNTOS, sueldos, alquileres, muebles y carruajes, á mitiándolos á depósito gráfis hasta su venta. Encargos: por Obispo $14,000; barrio Salud $7,000; plaza del Vapor ó Colón $6,000. Se vende una casa de 2 ventanas sin gravamen en la Habana en $1,200. Negocios de todas clases. Expreso Amargura esquina á Oficios. Teléfono 577. 12180 4-3

Se compran libres de todas clases,

pagándolos bien.
NEPTUNO 124, LIBRERIA.
12094 4-1

Se desea comprar

una casita de poco precio, de madera, en el Cerro: se reciben avisos Madrid 14, Jesús del Monte.
12084 6-1

Zulueta 26, por Animas.

Se compra un motor de gas de 1 á 2 caballos de fuerza, que sea barato y se halle en buen estado.
11969 4-29

SE COMPRA UNA CASA EN LA CALZADA del Cerro, entendiéndose únicamente con el propietario. Impondrán Campanario número 44, de siete á doce de la mañana. 12027 4-30

SE COMPRA UN BUFETE Y UN JUEGO que no sea de caoba ó medio, también una reja de madera, y se vende por fuera del Cerro una casa con extenso patio en 6,000 y otra lo mismo en 2,000. Dejarán aviso en esta imprenta por escrito al Colector.
11980 4-29

PÉRDIDAS.

PERDIDA.—HOY DIA 2 DE OCTUBRE SE ha extraviado un perrito Puck color gris, con la cara negra, entiendo por "Tep": el que lo entregue ó dé razón de su paradero en Lealtad 46, será gratificado henerosamente, por ser un recuerdo.
12129 4-3

Pérdida de un perro.

El sábado último de Septiembre se extravió un perro perdiguero, color canelo oscuro; entiende por Tiro: la persona que lo entregue en la calle de Monserrate n. 75, será gratificada. 12154 4-3

EN LA TARDE DEL 26 SE HA EXTRAVIAdo una perrita ratonera que entiende por Morita; su dueño gratificará generosamente á la persona que la entregue en la Elegancia y Amigos del País Reina 35. 11986 8-29

ALQUILERES.

En precio módico se alquilan los altos de la casa número 44 de la calle de Dragones, esquina á Galiano: son muy á propósito para un colegio ó para una numerosa familia. Informarán en los bajos, ó en Prado n. 90. 12193 4-4

SE ALQUILAN

los hermosos altos de la calle de Egido n. 18: en la calle de Estévez número 88 informarán.
12189 4-4

SE ALQUILA

la casa Blanco número 28, con sala, comedor, tres cuartos y otro alto, con agua y á la brisa.
12205 4-4

HABITACIONES

En casa de familia respetable se alquilan cuartos altos ó bajos con toda asistencia; hay telefono, baño y mucha limpieza. Precios módicos. Consulado 69.
12206 4-4

Obispo 113, altos.

Se alquilan habitaciones frescas con balcón á la calle, sirven para escritorios. 12218 4-4

VEDADO.

Por años ó por meses y en el punto más sano, se alquilan dos casas en precio cada una de 2½ onzas oro: tienen sala, comedor, 4 cuartos, otro de criados, cocina, agua, gas, jardín y telefono. Quinta Lourdes, frente al Juego de Pelota. 12203 4-4

SE ALQUILA

un cuarto alto, fresco y ventilado, con vista á la calle y camarero, en Prado n. 102, fonda La Democracia.
12207 4-4

SE ALQUILA

ó traspasa la casa calle de Compostela n. 34, donde existe un establecimiento de barbería y baños. En Compostela número 24 informará su dueño.
12191 4-4

Virtudes y Zulueta

Se alquila un piso bajo con entrada separada de criados, suelos de mármol, baño y cuantos requisitos de aseo, higiene y seguridad puedan reunirse.
12213 8-4

VEDADO

Por módico precio se alquila la casa n. 97, de la calle trece situada en el punto más alto: informan en el n. 101. 12201 4-4

Amistad número 71

Se alquilan habitaciones y una hermosa sala con asistencia ó sin ella, se da llavín.
12190 4-4

Se alquila la hermosa casa Espada n. 33, de nueva construcción, cuatro cuartos bajos, salón alto, muy fresca, de azotea, agua, acometimiento á la alcantarilla, con vientos á la brisa: impondrán en Tejadillo núm. 1. 12227 4-4

SE ALQUILA

frente á Carlos III, un bonito alto propio para corta familia, y un gran salón interior. Informes en el café El Boulevard, frente al paradero de Concha.
12230 4-4

SE ALQUILA

la fresca y espaciosa casa Gervasio núm. 134, propia para almacén de tabacos. 12225 6-4

ROSA 5. TULIPAN.

A furnished room to let.

12215 26-4 O

Se alquila la hermosa casa Infanta número 60, frente á la Plaza de Toros, acabada de pintar, con siete posesiones altas y otras bajas, entrada para coche, agua de Vento, gas, &c. La llave á informes á las dos puertas del lado derecho. 12220 4-4

En cinco cazas mensuales.—Se alquila la casa calle de la Estrella núm. 42 de zaguán, sala, comedor, seis cuartos muy hermosos, cuarto de baño con ducha, inodoro, caballeriza para tres caballos, cocina muy grande y agua en toda la casa acabada de pintar. Informarán Manrique núm. 138.
12146 4-3

EN SITIO CENTRICO

situado entre los carritos que van y vienen del Cerro, Jesús del Monte y Castillo del Príncipe se alquilan 3 magníficas habitaciones y 2 cuartos amueblados en conjunto ó por separado. Se solicitan referencias, Reina n. 5. 12127 4 3

SE ALQUILA

muy barata, si dan buen fiador ó 3 meses en fondo, la casa Picota n. 59: tiene sala, comedor, dos cuartos, cocina etc. La llave está en la bodega esquina á San Isidro, y vive el dueño Cuba n. 143. 12124 4-3

EN JESUS DEL MONTE

se alquila en tres centenes la casa calle de San Luis 6 entre Luz y Pocito, con sala, comedor, 4 cuartos, algibe y un solar al lado propio para cría ó siembra de malojo, en la misma informan.
12141 4-3

BERNAZA 33

Se alquila un cuarto alto.
12135 4-3

Se alquila la hermosa casa Acosta 18, toda de azotea losa por tabla, dos ventanas sala y comedor de mármol, 4 cuartos de mosaico, persianas, inodoro, cuarto de baño y hermosa cocina á la francesa: la llave en el nº 16. Informan Sol 94. 12136 4-3

SE ALQUILAN

unos magníficos altos á hombres solos. Luz n. 61.
12117 4-3

EN GUANABACOA

Se alquila la espaciosa casa Real 27 al lado está la llave é impondrán: se alquila en la Habana Virtudes 8 A 12171 4-3

Se alquila la hermosa y fresca casa Neptuno n. 158, compuesta de sala, comedor corrido, 5 cuartos bajos y 3 altos, cocina con fregadero y llaves de agua, cuarto de baño, despensa é inodoro. Está la llave en la peletería Neptuno 183 ó impondrán en Lealtad 68. 12122 4-3

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas á señoras solas y de moralidad ó á un matrimonio. Lagunas número 54.
12116 4-3

SE ALQUILA

una hermosa y ventilada casa con sala, saleta, zaguán, comedor, 6 cuartos, cocina, baño, patio y agua en Paula n. 6. Darán razón en Paula 71.
12102 4-3

Vedado.—Se alquila la hermosa casa calle de la Línea n. 93, entre 6 y 8, al lado de la escuela: tiene muchas comodidades, cielos rasos de yeso, pisos de mosaicos y entapizadas las paredes. En la misma informarán. 12099 4-3

SE ALQUILA

en casa de familia decente dos hermosos cuartos altos, ya juntos ó separados á matrimonios sin niños ó á señoras solas ó á hombres solos con ó sin comida. Luz n. 9, tienen agua, gas y una espaciosa azotea.
12078 4-3

Se alquilan una sala y cuarto corrido á esta ó tres habitaciones juntas ó separadas en precios módicos, con toda asistencia si la desean: también se da comida de toda confianza á domicilio. Consulado 122 entre Animas y Trocadero. 12162 4-3

SE ALQUILA

una hermosa habitación para una señora de edad con alambrade de gas, pudiendo comer en la misma. Empedrado n. 34, inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 12113 5-3

Una habitación clara, fresca y ventilada, con balcón á la calle, propia para hombres solos ó matrimonio sin niños. O'Reilly 30, A, esquina á Cuba, entresuelos. 12079 4-1

SE ALQUILAN

dos hermosos y ventilados cuartos altos en casa nueva á la brisa, llavín, agua, etc. Cristo 33 á todas horas. 12064 4-1

Se alquila la hermosa y fresca casa calle de Santos Suárez n. 20, en Jesús del Monte, compuesta de sala, y gabinete con cielo raso y tapizado, saleta, corrida, cuatro cuartos, patio con jardín, traspatio con árboles frutales, agua abundante de Vento y demás comodidades: la llave en el n. 20 A, é informan Galiano n. 126, altos. 12091 4-1

93, PRADO 93.

Se alquilan hermosas habitaciones con vistas al Prado y al Paasaje, propias para caballero solo ó matrimonio sin niños: hay además un hermoso local para establecimiento 12070 6-1

SE ALQUILA

un zaguán con una habitación anexa para lo que quieran dedicarla: en la misma hay habitaciones para hombres solos. Compostela n. 111 y 113, entre Sol y Muralla. 12066 4-1

En $14 pesos oro se alquila la casa calle del Aguila número 174, compuesto de sala, saleta corrida, seis cuartos, cocina con agua de Vento y demás comodidades: la llave en el 162: informan Galiano 126, altos. 12062 4-1

SE ALQUILAN

en $17 los altos con servicio independiente. Prí